



## DIARIO DE SESIONES



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## COMISIONES

Núm. 501

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión número 21, celebrada el miércoles, 4 de junio de 2025

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000114. Proposición no de ley relativa a garantizar la vertebración territorial de la provincia de Jaén, mediante la inclusión de sus necesidades energéticas en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte Eléctrico 2025-2030, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002333. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el proyecto de Orden de la Consejería de Industria, Energía y Minas sobre incentivos para el uso eficiente de la energía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-24/APC-002638. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el proyecto de Orden de la Consejería de Industria, Energía y Minas sobre incentivos para el uso eficiente de la energía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-001498. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre los incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía
- 12-25/APC-001546. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-001586. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la concesión de incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía (INEA), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-000275. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el impacto de los aranceles impuestos por la Administración estadounidense en la industria del acero y aluminio en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APC-001109. Comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre los ajustes que se van a introducir en la estrategia industrial andaluza para adecuarla a los desafíos que enfrenta nuestra producción en esta nueva etapa de incrementos arancelarios, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APC-001166. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los ajustes que se van a introducir en la estrategia industrial andaluza para adecuarla a los desafíos que enfrenta nuestra producción en esta nueva etapa de incrementos arancelarios, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-001193. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las acciones de la consejería ante el impacto de los aranceles establecidos por la Administración estadounidense en los sectores industriales de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-25/APC-001467. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las acciones de la consejería ante el impacto de los aranceles establecidos por la Administración estadounidense en los sectores industriales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-001515. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la influencia de los aranceles de la Administración Trump en la industria andaluza y medidas adoptadas por el Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

**PREGUNTAS ORALES**

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/POC-001223. Pregunta oral relativa al apagón eléctrico en España, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- 12-25/POC-001322. Pregunta oral relativa al apagón eléctrico masivo, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001224. Pregunta oral relativa al aprovechamiento del alga asiática, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001229. Pregunta oral relativa a los retrasos en las tramitaciones de las solicitudes de vehículos beneficiarios del Plan MOVES III, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001230. Pregunta oral relativa a la creación de la Red de Municipios Mineros, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001232. Pregunta oral relativa a la firma de la Alianza por la Industria en Andalucía, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001282. Pregunta oral relativa a la industria electrointensiva, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001283. Pregunta oral relativa al proyecto de industria de las tecnologías duales, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001284. Pregunta oral relativa a las ayudas de mejora energética en las empresas andaluzas, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 501

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

12-25/POC-001313. Pregunta oral relativa a los proyectos de energía fotovoltaica, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001316. Pregunta oral relativa a la interrupción del suministro eléctrico, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día cuatro de junio de dos mil veinticinco.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000114. Proposición no de ley relativa a garantizar la vertebración territorial de la provincia de Jaén, mediante la inclusión de sus necesidades energéticas en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte Eléctrico 2025-2030 (pág. 8).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

### COMPARECENCIAS

12-24/APC-002333, 12-24/APC-002638, 12-25/APC-001498, 12-25/APC-001546 y 12-25/APC-001586. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el proyecto de orden de la consejería sobre incentivos para el uso eficiente de la energía (INEA) (pág. 16).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000275, 12-25/APC-001109, 12-25/APC-001166, 12-25/APC-001193, 12-25/APC-001467 y 12-25/APC-001515. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las acciones de la consejería ante el impacto de los aranceles establecidos por la Administración estadounidense en los sectores industriales de Andalucía y las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz (pág. 34).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001229. Pregunta oral relativa a los retrasos en las tramitaciones de las solicitudes de vehículos beneficiarios del Plan MOVES III (pág. 49).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-001230. Pregunta oral relativa a la creación de la Red de Municipios Mineros (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-001232. Pregunta oral relativa a la firma de la Alianza por la Industria en Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-001282. Pregunta oral relativa a la industria electrointensiva (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-001283. Pregunta oral relativa al proyecto de industria de las tecnologías duales (pág. 62).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-001284. Pregunta oral relativa a las ayudas de mejora energética en las empresas andaluzas (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-001223 y 12-25/POC-001322. Pregunta oral relativa al apagón eléctrico en España (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-001224. Pregunta oral relativa al aprovechamiento del alga asiática (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-001313. Pregunta oral relativa a los proyectos de energía fotovoltaica (pág. 76).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-001316. Pregunta oral relativa a la interrupción del suministro eléctrico (pág. 80).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, diecisiete minutos del día cuatro de junio de dos mil veinticinco.

**12-25/PNLC-000114. Proposición no de ley relativa a garantizar la vertebración territorial de la provincia de Jaén mediante la inclusión de sus necesidades energéticas en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte Eléctrico 2025-2030**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Damos inicio a la sesión de la comisión de política industrial. Y lo hacemos con el primer punto del orden del día, proposiciones no de ley en comisión, concretamente con una proposición no de ley del Grupo Popular de Andalucía, relativa a garantizar la vertebración territorial de la provincia de Jaén mediante la inclusión de sus necesidades energéticas en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte Eléctrico 2025-2030.

Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Bien, buenas tardes, señorías.

Si solo atendemos al título de la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, y que agradezco a su portavoz que me haya cedido al tratar de mi provincia el debate de la misma, yo creo que pocas pegas se le podrían poner, y debería contar con la unanimidad o el beneplácito de todas sus señorías o de todos los grupos parlamentarios.

Cuando alguien pide algo de justicia, yo creo que por justicia debería ser votada, y esa es en la base que yo me voy a mover. Entiendo que, además, esta reivindicación no es fruto de un solo portavoz que hoy les habla, sino que es la consecución de diversas reuniones sectorizadas, es decir, con el sector, con los principales agentes representativos y, también, con la sociedad civil. Esto, además, ha sido —si ustedes tiran de hemeroteca— objeto de reclamación por, prácticamente, todas las fuerzas políticas, de una u otra manera, en una u otra institución a la que estuvieran representando. Luego no nos estamos inventando nada que no esté inventado.

También tiene su reflejo en el devenir del día a día en la provincia de Jaén, puesto que recordarles que la dolencia de estas infraestructuras eléctricas —ahora entraré más al detalle—, ocasionaron, por ejemplo, como última noticia, que una de las últimas, sino la última provincia en Andalucía en recuperar la luz con el último apagón eléctrico, fuera la provincia de Jaén y, más concretamente, la comarca de Úbeda y, más concretamente, el municipio de Jódar. Pues bien, una de las reclamaciones que trae esta proposición no de ley, precisamente, es la nueva línea Úbeda-Manzanares y la subestación también Andújar-Úbeda-Baza. Yo creo que es, como decía antes, solo por justicia, ni más ni menos.

Pero, además, ¿quién estaría en contra del desarrollo territorial de un territorio, valga la redundancia? Pues yo entiendo que nadie, ¿no? Pues, si ustedes hablan con los actores, empresarios, autónomos, la Confederación de Empresarios, el propio CES, el propio Consejo Económico y Social de la provincia de

Jaén, les explicará, como así se detalla en el *petitum*, que lo que estamos trayendo hoy aquí es lo mismo que ellos mismos reclaman para el desarrollo y la vertebración del territorio.

Por tanto, insisto, no es algo ni que nos estemos inventando desde el Partido Popular, ni que venga a confrontar, que esa es la parte que creo importante.

Podríamos hablar de mil y un temas, evidentemente, y de querer confrontarlos, lo tendríamos, creo, sencillo, y más hoy. Pero no lo vamos a hacer, porque no queremos emborronar esta proposición de ley ni lo que tiene en ella.

Miren, si hablamos de las subestaciones, hay reclamaciones que incluso trascienden el territorio de la provincia de Jaén, y son compartidas incluso con otros territorios, como Granada o Córdoba. Hablamos de vertebrar ya incluso los territorios, hablamos de inversiones de empresas que, como punto uno, para venir a instalarse a la provincia de Jaén, lo primero que están mirando es si estas infraestructuras existen o no, si se van a ejecutar o no.

Hay líderes políticos como el nuestro, Juanma Moreno, el de Andalucía, y su consejería del ramo, el señor Paradela, que han hecho los deberes, que en el plan, incluso entregado personalmente al señor Sánchez en el encuentro que tuvieron ambos presidentes, iban incluidas estas infraestructuras eléctricas. Bueno, vamos a ver, yo entiendo que es algo que rechazarlo tiene difícil salida. Sabemos que, en un primer momento, la disposición no ha sido buena, pues en lo que ya sabemos y conocemos, en ese horizonte 2025-2030 no parece que, en principio, tenga visos de estar estas seis infraestructuras. Instamos, para que así sea, pedimos colaboración del Grupo Socialista, pues es el representante del Gobierno de España, el partido que representa al Gobierno de España, para que nos ayude con algo que es, como digo, tremendamente justo: la nueva subestación eléctrica de 400 kilovoltios de Úbeda; la nueva subestación eléctrica de Mazuelos, 220 kilovoltios, que esa es la de Alcalá la Real, aunque no lo especifique, se lo digo yo; la nueva subestación eléctrica también de la línea 400 de Andújar; la de Andújar-Úbeda-Baza; la nueva línea Úbeda-Manzanares, y la electrificación para el desarrollo de la línea de alta velocidad ferroviaria de la provincia de Jaén.

Si yo a ustedes les enseño un mapa hoy y les digo a qué obedece este aislamiento de la provincia de Jaén, ustedes pueden pensar que es la cobra del Ave a mi provincia, y ciertamente lo podría ser. Pero en este caso, no sería esa, sería también la cobra de las infraestructuras eléctricas. Y, por tanto, yo creo que, acabaré como empecé, cuando una de las reclamaciones es por justicia, yo creo que debería votarse en la misma línea de justicia.

Creo, presidente, que tengo dos intervenciones. Por tanto, me guardaré, si alguien entiende que quiere politizarla, me guardaré la respuesta política para la segunda.

Nada más.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Para el posicionamiento de los grupos, tiene, en primer lugar, la palabra el portavoz del Grupo Vox, el señor Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, bueno, primero, quiero decir que esta PNL iba también a apoyarla mi compañero Benito Morillo, pero que no ha podido en última instancia, y me la han pasado a mí. Lo hago muy a gusto y encantadísimo de defender los intereses de los jienenses.

Y quiero decir que, de alguna manera, también me solidarizo con ellos, porque, en la legislatura anterior, el presidente dijo que no había andaluces de tercera, pero sí los hay. Hay andaluces de tercera, que son los de Jaén, los de Almería y los de Huelva. Esa es la realidad. Aquí hay andaluces de primera, que son Málaga y Sevilla, los demás, de segunda, y estas tres provincias están absolutamente abandonadas, pero no solo por el Gobierno central, sino también por el Gobierno autonómico, hay que decirlo, hay que ser sinceros. Y no solo por el Gobierno central de ahora, también por los gobiernos centrales anteriores, y no solo en cuestión de energía, sino también de todo tipo de infraestructuras, da igual que sean sanitarias, de transporte o la que queramos.

Nosotros tenemos que decir, y sí podemos llevar a orgullo, que en la legislatura anterior, cuando nosotros éramos necesarios, llegamos a varios pactos —a un pacto de investidura y a varios pactos de presupuestos con el PP—, en todos introducimos siempre un acuerdo para corregir los desequilibrios territoriales de Andalucía. La realidad es que no solo Jaén, Huelva sigue siendo habitualmente la última provincia en licitación de obras públicas, tanto de Andalucía como de España, dentro del presupuesto nacional, quiero decir, dentro de la andaluza.

En el tema este, efectivamente, no tenga la menor duda de que estamos de acuerdo, pero encima se da la circunstancia que Jaén está perdiendo habitantes, porque Huelva, por mucho..., digamos que se le maltrate, al final tiene costas y al final tiene una serie de recursos naturales, estamos cerca de Sevilla también, y que eso tiene sus contras, pero también tiene sus pros. Y al final es una provincia que tirará para arriba. A Jaén le va a costar más por ser de interior, pero realmente es una vergüenza lo poco que se apuesta por ella, y nosotros, por supuesto, vamos a apoyar esta moción —esta proposición no de ley, quiero decir, perdón—.

Sí queremos decir que el discurso del bipartidismo, creemos que hay que dejarlo un poquito de lado. También sí nos gustaría, en el aspecto que usted ha planteado como una cuestión técnica, nos parece razonable y nos parece acertado, pero a nosotros nos gustaría saber por qué no han planteado también solicitar toda la subestación eléctrica a 220 kilovatios de Úbeda, la de la Puerta de Segura, la de Guadame-Andújar, la de Úbeda-Villanueva del Arzobispo, la de Úbeda-Jaén-Alcalá la Real, la de Cazorla-la Puerta de Segura-Segura de la Sierra, con bifurcación a Orcera y Siles, y la de Martos-Alcaudete. Son también subestaciones que están siendo solicitadas por todos los agentes de Jaén, y a nosotros nos parece razonable también solicitarla, ¿no?

Nosotros sí queremos decir que, efectivamente, estamos a favor de las soberanías de todo tipo, no solamente eléctrica, también alimentaria, de Andalucía. Y en lo que no estamos muy de acuerdo es con la apuesta todo a renovables que está haciendo tanto el PP como el PSOE aquí en Andalucía, además a costa de... Primero, porque estamos aportando una energía que es intermitente y, además, es inestable.

Y siempre requerirá —al menos, de momento— el apoyo de otras energías, al menos mientras se perfeccionen los sistemas de almacenamiento y de estabilidad virtual.

No estamos de acuerdo con que se talen olivos para poner placas fotovoltaicas. No debían de instalarse placas fotovoltaicas en terrenos cultivables. Siempre se dirá que sí, que hay más olivos que antes. Vale, pero mientras sigamos importando aceite de otros países, está claro que faltan olivos; no habría que talar olivos.

Nuestras enmiendas incorporan todas y cada una de las infraestructuras energéticas que Jaén necesita. Y tenemos que decir que todas estas infraestructuras deberían ejecutarse conforme a estudios que cuantifiquen su impacto económico, social y cultural en las zonas rurales, de forma que su ubicación y trazado se hagan en consonancia y respeto de los suelos agrícolas y ganaderos, del medioambiente y el paisaje, realizando las modificaciones legislativas que sean pertinentes.

Nosotros animamos a la Junta también, ya que esto lo proponen ustedes, a efectivamente invertir en provincias como Jaén, que realmente lo necesitan. Tenemos que favorecer, tenemos que conseguir que no haya una Andalucía, que no haya varias divisiones, que no haya andaluces tratados distintos unos de otros.

Nuestro compromiso con Jaén es firme; lo hemos demostrado tanto en esta comisión como en el Congreso de los Diputados; hemos denunciado repetidamente los agravios comparativos. Y sí defendemos siempre un modelo energético que respete el territorio y garantice la soberanía energética y alimentaria, como hemos dicho.

Jaén merece un futuro próspero, con infraestructuras energéticas modernas, eficientes y en equilibrio con los suelos agrícolas, que garanticen el suministro eléctrico de proyectos industriales, mineros y tecnológicos que proporcionen empleo estable y de calidad a los jiennenses. Realmente, es una necesidad. Y, ya digo, vamos a apoyarlo, y esperemos que ustedes apoyen nuestras enmiendas.

Muchísimas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia Brome.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Viedma Quesada.

#### El señor VIEDMA QUESADA

—Ahora.

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Domínguez, el tono, le agradezco el tono que ha tenido en su intervención, pero cuando uno se lee la exposición de motivos, el tono cambia, ¿vale?

Quiero decirle que coincido con usted, tal y como recoge en esa exposición, en que la despoblación es un fenómeno complejo, en la que inciden múltiples factores, como ustedes dicen. Pero manifestar

que el Gobierno de Pedro Sánchez no ha hecho nada —leo literalmente— «para paliar el histórico déficit de inversiones públicas en nuestra provincia» es falso y demuestra que las mentiras del PP son fruto de lo que usted quería evitar —la confrontación— y que se basan en argumentos que son engañosos.

Lo único cierto es que los casi quince años del Gobierno del Partido Popular fueron decepcionantes para la provincia de Jaén, porque en relación con los temas que ustedes hacen alusión en su exposición de motivos —los «proyectos claves para nuestra provincia», como usted cita—, tales como la A-32, la red eléctrica y las infraestructuras de riego, los Gobiernos de Aznar y Rajoy no hicieron absolutamente nada.

Y le pongo un ejemplo concreto: la A-32, que usted conoce como yo. Mire, cuando en 2004 el presidente Zapatero llegó a la Moncloa, esta autovía tenía, como diría un amigo mío, menos papeles que una liebre. Lo único que hizo el señor Aznar fue plantear un corredor alternativo, distinto del trazado actual de esta autovía. Y con respecto al señor Rajoy, lo que hizo fue inaugurar dos tramos que el Gobierno de Zapatero había aprobado y ejecutado. Sin embargo, en siete años, el Gobierno de Pedro Sánchez ha realizado la obra y puesta en servicio del nuevo enlace de acceso a Baeza y los casi 49 kilómetros de tres tramos, por un importe de 205 millones de euros. Me refiero Úbeda-Torreperogil, Torreperogil-Villacarrillo, Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo. Y, además, ha adjudicado los contratos sobre la relación de proyectos de los tramos de Villanueva-Beas de Segura y de Beas de Segura hasta Arroyo del Ojanco.

Pero es que, además, el Gobierno de España ha movilizado más de 800 millones en la provincia de Jaén durante 2024 para obras hidráulicas, carreteras, turismo y sostenibilidad. Le pongo algunos ejemplos: 380 para los fondos Next Generation; 100 millones para licitación de 30 proyectos y actualizaciones en el Cetedex, que se encuentra ya en construcción, con un presupuesto de 222 millones de euros y con previsión de generar alrededor de 2600 puestos de trabajo; 120 millones de euros para la modernización del ciclo del agua; 54 para carreteras y 54 en ferrocarril.

Ante esta evidencia, que desmonta sus mentiras, debo preguntarle: ¿dónde está la gran apuesta del señor Moreno Bonilla por la provincia de Jaén? ¿No será que ha desviado usted el tiro? Porque, en siete años, el que no ha cumplido con Jaén es el Gobierno de la Junta de Andalucía, que no ha hecho ni un solo metro de autovía, ni la ciudad de la justicia, ni la ciudad sanitaria; no funciona todavía el tranvía de Jaén, los juzgados de Villacarrillo... Y podría seguir con un largo etcétera.

Además, debo decirle también que el aislamiento eléctrico de nuestra provincia no es de ahora, ha existido con los distintos Gobiernos de este país. Por tanto, el Partido Popular no puede sacar bandera de esta reivindicación, porque ustedes han gobernado y, si hubiesen tenido compromiso con este tema, lo habrían podido haber resuelto en las últimas planificaciones del Gobierno del señor Rajoy, pero no lo hicieron. Es ahora cuando el Gobierno de Pedro Sánchez ha tomado nota para incluir nuestra provincia en la red de las grandes infraestructuras eléctricas.

Pero volviendo a la temática de su PNL, supongo que usted conocerá las propuestas de la Junta de Andalucía y la diputación provincial en relación con este tema. Yo sí quiero enseñarle también un mapa, que es el mapa de las propuestas que había hecho la Junta de Andalucía y las que había hecho la diputación provincial. Se lo dejo. Lo más destacable de esa propuesta de la diputación provincial es que bifurca la línea que viene de Baza, una que va hasta Marmolejo y la otra que va a Villanueva del Arzobispo, hasta el límite de la provincia de Albacete, por el eje de la A-32, para continuar hasta Manza-

nares. La propuesta de la Junta, como puede usted ver ahí, solo contemplaba una, que va de Baza a Úbeda y continúa hasta Manzanares.

De esta manera, la propuesta de la diputación potencia el desarrollo de los ejes de la A-4 y la A-32, tanto de las demandas de industrias y empresas de servicios como de la evacuación de producción de energías renovables, fundamentalmente las que puedan provenir de la biomasa de los parques naturales de Cazorla, Segura y Las Villas y de Andújar.

Otra diferencia considerable es que la propuesta de la Junta de Andalucía no contempla el mallado con la línea Úbeda-Jaén-Alcalá la Real. La diputación sí lo considera, con el objetivo de potenciar el pujante eje industrial de la Autovía del Olivar y de la Nacional 332, con una industria del plástico puntera a nivel nacional, que propiciaría no solo la mejora del servicio, sino también el crecimiento industrial.

También la propuesta de la diputación contempla ampliación y construcción de cinco nuevas subestaciones en la provincia; en cambio, la Junta solo contempla tres.

En total, la propuesta de la diputación supondría una inversión de 258 millones de euros. Y la de la Junta de Andalucía solo contempla algo más de 112 millones.

Lo que no entiendo es que la Junta, conociendo la propuesta de la diputación y que también, como usted sabe, ha hecho suya el Consejo Económico Social de nuestra provincia, no la tuviera en cuenta en la convocatoria que hizo a las instituciones y al tejido empresarial y que ha presentado ante el Gobierno central.

En definitiva, la propuesta de la diputación es mucho más ambiciosa, porque hará que nuestra provincia tenga las redes eléctricas necesarias para su desarrollo económico, y no limitar el potencial que podamos tener por la producción de energías renovables. También es más vertebradora, porque tiene en cuenta no solo las grandes y medianas ciudades, sino también los municipios de reto demográfico.

Por todo eso, señor Domínguez, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado seis enmiendas *in voce* que completan a las que ustedes han planteado en su PNL para que el ministerio incluya también en las inversiones energéticas del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía 2025-2030.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma Quesada.

Señor Domínguez Guerola, tiene la palabra, para cerrar el debate.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Bien, pues voy a ir contestando a los portavoces.

En primer lugar, al señor Segura, de Vox. Bueno, decirle que le vamos a rechazar la enmienda, porque es verdad que, de lo que usted solicita, algunas cuestiones están incluidas. Y las que no, creo que

es conveniente que no se le puedan, por competencias, no se le pueden pedir al Ministerio de Transición, sino que lo que hay que hacer es pedírsela directamente a las empresas distribuidoras en los planes correspondientes. No irían por ese cauce, sino por el otro. Entonces, para encauzar la PNL correctamente, debemos de rechazarle la enmienda.

Tampoco aceptaremos las del Partido Socialista porque entendemos, por un lado, primero, que seis enmiendas *in voce*, creo que como mínimo es para que uno hubiera... Tenía tiempo para presentar unas enmiendas por escrito, que hubiéramos podido estudiar con tiempo. Y también entiendo que ya desvirtúa el espíritu de la proposición no de ley; por tanto, también la vamos a rechazar con ese argumento que le acabo de dar.

Y centrándome ya en las respuestas, agradezco el tono. No sé cómo usted es capaz de escuchar un tono en lo escrito, pero igualmente se lo agradezco, señor Viedma.

Y al señor Segura, exactamente del mismo modo. Pero déjame decirle que yo se lo advertí, le dije que no quería politizarla. Voy a intentar politizarla lo menor posible para contestarle. Que usted o el Grupo Socialista nos hable aquí de la A-32 es como para hacérselo mirar, con los retrasos y las faltas, en tiempos y en plazos que ha tenido esa autovía, que aún le queda por delante. La de veces que habrá ido allí un ministro o ministra a presentarse allí para anunciar medio kilómetro de vía o el que se iba a hacer y nunca se acababa.

Y ya, bueno, si hablamos de infraestructuras hidráulicas, bueno, hasta ahí podíamos llegar, ¿no?, cuando tienen ahí a los vecinos de Siles en pie de guerra o cuando tienen un montón de infraestructuras que han sacado el Plan Hidrológico Nacional, ustedes, el Gobierno de España, para la provincia de Jaén. En fin, ahí está Cerrada de la Puerta, sin ir más lejos, ¿no?

Por lo tanto, si usted quiere que entremos, entramos. Pero yo creo que no era el espíritu de la proposición no de ley, aunque evidentemente la presenta el PP, como digo, y tendría que haberme explicado, igual en ese sentido, un poco mejor.

Le digo y me hace también..., bueno, me produce, no sé, curiosidad al menos decirlo. Usted ha nombrado al CES, el CES está nombrado en la proposición no de ley, yo recojo aquí los *petitum*. Además, no sé si usted es consciente, después de lo que acaba de decir, de que es precisamente lo que reclama la proposición no de ley, decirle que sea el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico el que incluya en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía 2025-2030 estas infraestructuras. Si les estamos pidiendo que las incluya, señor Viedma, es porque yo entiendo que no están. Y si no están, señor Viedma, es porque las que le ha entregado la Junta como recomendaciones no las han tenido en cuenta. Y, de hecho, puede usted abrir el Google, poner sencillamente «Plan inversión red eléctrica para la provincia de Jaén» y usted verá 70.000 notas de prensa de 70.000 medios de 70.000 líneas editoriales distintas que todas dicen lo mismo: el aislamiento que le ha hecho la ministra y el Gobierno de España a la provincia de Jaén.

Entonces, usted no me entregue propuestas. Además, la propuesta de la diputación provincial, vamos a ver, usted es del Partido Socialista. Usted tiene compañeros diputados en Madrid, en el Congreso y en Senado, que sustentan al Gobierno. No les demos propuestas, dígame usted a sus compañeros que le diga al ministro, que es de su color político, lo que tiene que hacer para Jaén. Y ya está. Si es muy simple. Entonces, yo entiendo que no cabe politizar esto.

Además, insisto, créame que el *petitum* es un cortapega de lo que está hablando el CES, de lo que está hablando todo el sector, porque, además, entre otras cosas, antes de presentar la proposición no de ley, tengo la costumbre de reunirme con ellos. Con lo cual, puede usted preguntar al sector y verá cómo le dicen que están de acuerdo con los seis puntos que aquí se reclaman.

Por lo tanto, señor Viedma, usted debería, cuanto menos, haber escogido el argumento, yo creo que un poquito más fino. Por tanto, me voy a quedar ahí. Espero contar con el consenso de todos los grupos políticos. Yo creo que votar en contra a estas seis infraestructuras eléctricas tiene un mal retorno a la provincia cuando volvamos al territorio. Yo lo digo abiertamente. Si estas seis peticiones hubieran venido de cualquier otra formación política, como ya hemos hecho en otro montón de asuntos, las apoyaríamos sin ambages.

Así que, bueno, quedo a disposición del resto de grupos, pero, desde luego, espero, por el bien de la provincia de Jaén y, para acabar con esas desigualdades que también vienen en la proposición de ley, que incluso el señor Segura ha mencionado, que esté apoyado por el resto de grupos, que entiendo que es lo que más fuerza hará a la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señorías, sin más, sometemos a votación la iniciativa, tal y como la ha redactado el grupo proponente, sin tener en cuenta ninguna de las enmiendas que se han planteado por los grupos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

Señorías, interrumpimos brevemente la sesión, esperando que se incorpore el consejero para continuar el orden del día.

[Receso.]

## **12-24/APC-002333, 12-24/APC-002638, 12-25/APC-001498, 12-25/APC-001546 y 12-25/APC-001586. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el proyecto de orden de la consejería sobre incentivos para el uso eficiente de la energía (INEA)**

### **El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, señorías, vamos a retomar el orden del día dándole la bienvenida al consejero.

Y, en primer lugar, vamos a abordar las solicitudes de comparecencia en comisión, en donde hay previstos dos debates agrupados.

En primer lugar, un debate agrupado que plantea que comparezca el consejero a fin de informar sobre el proyecto de orden de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sobre incentivos para el uso eficiente de la energía, del Grupo Socialista; también del Grupo Popular, sobre el proyecto de orden de la consejería sobre la misma materia; del Consejo de Gobierno, para informar sobre incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía, a la que se acumula también una petición del Grupo Popular sobre la concesión de incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía.

Para informar a sus señorías, tiene la palabra el señor consejero.

### **El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

A mediados de marzo, esta consejería llevó a Consejo de Gobierno la aprobación de un novedoso instrumento de ayudas: nuestro programa de incentivos integrados —INCEA—, dotado con 250 millones de euros —nombre completo: Incentivos Integrados para la Competitividad y la Energía en Andalucía—, cuyo objetivo es el de fortalecer la competitividad de las empresas industriales y mineras andaluzas, fundamentalmente pymes, apoyando inversiones de mejora energética a través del uso de renovables y otras medidas de eficiencia.

Un mes después, el pasado 14 de mayo, el Consejo de Gobierno de la Junta tomaba conocimiento de la orden por la que se aprueban las bases reguladoras de los nuevos incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía —por sus siglas, INEA—, que contarán con un presupuesto de más de 160 millones de euros, cofinanciados por el Programa FEDER-Andalucía, del marco 2021-2027, y gestionados por esta consejería a través de la Agencia Andaluza de la Energía; un importe que nos permitirá seguir avanzando en el proceso de transición energética de nuestra región.

Tenemos que destacar que, en apenas un mes, hemos dado luz verde a dos importantes instrumentos de ayudas que comparten, como denominador común, el respaldo a actuaciones de mejora energética, poniendo 410 millones de euros a disposición de un amplio espectro de sectores y colectivos de ámbito público y privado; es decir, sumando los incentivos integrados con los incentivos para la eficiencia energética en Andalucía.

Más concretamente, estos nuevos incentivos van dirigidos a ciudadanos y entidades locales, comunidades energéticas, así como a autónomos, pymes y grandes empresas de sectores con tanto peso en la economía andaluza como el turismo, los servicios o el comercio; sectores a los que se une la cadena agroalimentaria, a la que hemos querido prestar una atención preferente, ante la posibilidad de que la Administración Trump termine aplicando los aranceles anunciados.

Además, como veremos con más detalle, estos incentivos se caracterizan por haber incorporado una importante dimensión social, al destinar parte de su presupuesto a financiar medidas de rehabilitación energética y energías renovables en hogares que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad.

Señorías, el nuevo instrumento de financiación se estructura en cuatro programas de actuación, que paso a detallarles:

El primero de ellos es el que cuenta con mayor dotación presupuestaria: casi 93 millones de euros, que se van a dedicar a apoyar proyectos de eficiencia energética y de implantación de energías renovables en el sector residencial y también en edificios e instalaciones públicas de entidades locales. De este modo, los ciudadanos podrán solicitar ayudas para acometer en sus hogares actuaciones de rehabilitación energética, como la mejora de la envolvente térmica de fachadas y cubiertas para reducir la demanda de calefacción y climatización o la renovación de equipos de aire acondicionado, agua caliente y sanitaria o iluminación.

Para ello, deberán cumplirse los requisitos establecidos por Europa. En primer lugar, mejorar al menos una letra la calificación energética de la vivienda o el edificio. Y, en segundo lugar, reducir el consumo de energía y de emisiones de CO<sub>2</sub>, pudiendo incorporar actuaciones complementarias de energías renovables para cumplir con estos ratios.

También podrán solicitarlas las entidades públicas locales, en este caso, para todos sus edificios e instalaciones, aunque no sean de uso residencial.

Igualmente, a través de este programa, destinaremos ayudas para promover el uso de energía solar térmica, biomasa, aerotermia o geotermia en viviendas y edificios.

Además, dando un paso más en el avance de la transición energética, los ciudadanos que instalen autoconsumo deberán hacerlo con almacenamiento, a fin de sacar el máximo rendimiento a estas instalaciones, incrementando el grado de autoabastecimiento con energías limpias.

Por su parte, las entidades públicas y las del tercer sector pueden incorporar también la energía eólica y la fotovoltaica, con o sin almacenamiento.

El segundo programa está dirigido al sector empresarial, poniendo foco, de un modo particular, en la cadena agroalimentaria, como les refería antes. De ese modo, junto a los sectores industriales ya contemplados en nuestros incentivos integrados de competitividad y energía, con INEA complementamos la oferta de ayudas para abarcar todo el tejido empresarial de nuestra comunidad. De ahí el enorme alcance que estas ayudas van a tener para el conjunto de la actividad económica andaluza.

En concreto, destinaremos 44,6 millones de euros a financiar la competitividad del tejido empresarial, contribuyendo a la reducción de su factura energética a través de la mejora de procesos productivos, edificios e instalaciones.

Además, apoyaremos la renovación de equipos y tecnologías por otros más eficientes, o que usen energías renovables, como la solar térmica, la biomasa, la aerotermia, la geotermia o instalaciones de autoconsumo.

El tercer programa dispondrá de casi 13 millones de euros para el fomento de redes y sistemas inteligentes y para impulsar las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.

Por ejemplo, apoyaremos la inversión de empresas en digitalización de redes y sistemas de gestión energética y también la inversión en ayuntamientos, diputaciones o empresas para instalaciones de recarga de vehículos eléctricos de uso público y universal.

El cuarto programa, que contará con un presupuesto de 10 millones de euros, está centrado, como les adelantaba antes, en los hogares más vulnerables. Sus destinatarios son aquellos consumidores que tienen la consideración de vulnerable severo o en riesgo de exclusión social y son beneficiarios del bono social eléctrico.

Las ayudas podrán cubrir hasta la totalidad de las inversiones que se realizan en las viviendas habituales de estas familias, con actuaciones orientadas a rehabilitación de fachadas, cambio de ventanas o renovación de instalaciones de climatización y de agua caliente y de las instalaciones de autoconsumo eléctrico con energía solar fotovoltaica, con o sin almacenamiento.

Desde el Gobierno andaluz entendemos que hay que prestar una especial atención a las familias más vulnerables para que puedan incorporar soluciones que desemboquen en una mejora energética y, por tanto, en el ahorro de la factura de la luz y en un aumento del confort de sus hogares. Para ello, hemos aprovechado la experiencia que atesora la Agencia Andaluza de la Energía para acercar las energías renovables a estas familias, a través de aquel programa piloto, a través de la iniciativa denominada Power-ty. Un proyecto que, como saben, supuso la puesta en marcha, en el barrio sevillano de Torreblanca, de la primera comunidad energética en un entorno desfavorecido, con instalaciones fotovoltaicas en dos colegios públicos que suministran electricidad a familias del barrio.

Además, señorías, debemos señalar que, con la voluntad de facilitar el acceso a estos incentivos, hemos recogido en las bases reguladoras la colaboración y participación de entidades locales, entidades del tercer sector y otras organizaciones sin ánimo de lucro para realizar la solicitud y la tramitación a estas ayudas en nombre de los beneficiarios.

Es más, se contempla incluso la posibilidad de contratar la ejecución y realizar el pago de las actuaciones, ofreciendo las mayores facilidades a las personas en situación de vulnerabilidad. No en vano, nadie mejor que estas entidades conoce la realidad más cercana y puede difundir el alcance de estas actuaciones a los hogares objetivos.

Permítanme también destacar el compromiso de la consejería por seguir avanzando en la simplificación administrativa y reducir los tiempos de respuesta. De ahí que INEA, la Orden de Incentivos para la Energía de Andalucía, haya incorporado un elevado grado de automatización y robotización de los procesos de tramitación. A ello se une una aplicación de costes simplificados para las personas físicas y las entidades locales. El no exigir a los beneficiarios que deban aportar, *a priori*, ninguna documentación relacionada con el pago —como facturas o transferencias bancarias— va a contribuir, sin duda, a agilizar el abono de las ayudas.

Por último, me gustaría comentar que para facilitar al máximo el acceso a las mismas a través de la agencia, vamos a poner en marcha, durante este año, las Oficinas Locales para la Transición Energética, Oltean —por sus siglas—, en todas las provincias andaluzas. Dichas oficinas tendrán la finalidad de asesorar a posibles beneficiarios, tanto del programa para el uso eficiente de la energía en Andalucía como el de incentivos integrados de competitividad y energía, proporcionando una cobertura de proximidad y acompañándolos en las distintas etapas de tramitación.

Señorías, al igual que vamos a proceder en el caso de los incentivos integrados, también en el caso de INEA, iremos sacando las convocatorias de cada programa de forma progresiva a lo largo de este año, empezando, precisamente, por las ayudas para los sectores empresariales y para los hogares vulnerables que pretendemos lanzar antes del verano.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento de los grupos, tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Vox en Andalucía, el señor Segovia Brome.

#### El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchas gracias por la información. Hemos tenido conocimiento —estaba ya también publicado— que la Junta, con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, pondría a disposición de los ciudadanos, autónomos, pymes, grandes empresas, entidades públicas locales, entidades del tercer sector, así como las comunidades energéticas, prácticamente casi toda la sociedad, ¿no?, lo que ustedes denominan «Incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía», INEA, para lo que cuenta con un presupuesto de 160,2 millones de euros. El Consejo de Gobierno tomó conocimiento, en sesión celebrada el 14 de mayo, de la orden por la que se aprueba la base reguladora para concederlo.

Lógicamente, las reacciones han sido muy positivas en todos los sectores. La Confederación de Empresarios de Andalucía, en cuya sede presentó la consejería el programa, lo aplaude, considerándolo como una señal de cooperación público-privada para acelerar la descarbonización industrial. Las grandes empresas y pymes industriales lo consideran como la oportunidad clave para reindustrializarse con energía solar, y destacan la cobertura del 40 al 60 % del capital de la inversión, según el tamaño de la empresa.

Las primeras empresas beneficiadas, seis compañías dedicadas a logística, agro, quimiofarmacia y minería, han recibido nueve millones de euros, que movilizan 25,5 millones de inversión en recarga eléctrica y eficiencia, destacan la agilidad en la tramitación piloto. También, las comunidades solares y cooperativas energéticas celebran que se les reconozca como beneficiarias directas. Y el tercer sector, los agentes locales, ayuntamientos, asociaciones vecinales y pymes también la valoran positivamente.

En principio, resulta complicado nadar contracorriente, pero nosotros tenemos la obligación de analizar los programas y exponerles las dudas que nos surgen.

En primer lugar, ustedes están utilizando el uso suficiente de la energía para ofrecer unos incentivos cuyo principal objetivo no parece ser el que da a entender el título, sino promover principalmente el uso de energía renovable y, principalmente, la fotovoltaica. Una energía cuya infraestructura abarataremos artificialmente, mientras que a otra la perseguimos fiscalmente. Nos gustaría saber por qué el título va por un lado y se oculta, de alguna manera, que se está promoviendo no solamente el uso de una energía de manera efectiva, sino el uso de una energía renovable. Su grupo parlamentario acusaba al Gobierno, durante el Pleno de la semana pasada, de romper el principio de neutralidad tecnológica, por favorecer el uso de unas energías sobre otras por motivos ideológicos. ¿No se está haciendo aquí lo mismo, favoreciendo las renovables sobre otras, como puede ser la nuclear, de la que ya hemos hablado en muchas ocasiones?

Por otro lado, ustedes están incentivando el uso de una energía de producción intermitente que no aporta estabilidad al sistema y que, por tanto, no sabemos hasta qué punto podemos incrementar en el *mix* energético español, sin que suponga un riesgo para el sistema. Es decir, ¿cuál es el límite en la producción de renovables, señor Paradela? Recordemos que muchos expertos atribuyeron el gran apagón al exceso de renovables en el sistema.

Por otro lado, ustedes están incentivando el uso de una energía en principio barata, de la que también desconocemos hasta qué punto incrementará su coste para disponer de los necesarios sistemas de almacenamiento y de los estabilizadores virtuales que doten de seguridad al sistema. En el programa tres, por cierto, de los cuatro que usted ha mencionado, ustedes incluyen soluciones de almacenamiento de energía. ¿Significa esto que será la Administración, es decir, los ciudadanos, los que corramos con el gasto de almacenamiento de energía, ahorrando la inversión a las empresas comercializadoras o a las distribuidoras? No sabemos a quién va dirigido este punto del programa. Sí sabemos que esta energía supone un impacto negativo en el mundo rural y, por más que usted diga que las instalaciones no ocuparán más allá del 0,5 % de la superficie de Andalucía, lo cierto es que solo el impacto visual afecta a una superficie infinitamente mayor que la que ocupan. Porque, como usted sabe, un aerogenerador ocupará unos pocos metros cuadrados, pero se puede ver desde kilómetros a la redonda.

Todos los sectores, potenciales receptores de la subvención, han mostrado razonablemente su satisfacción por la iniciativa. Pero quienes salen realmente beneficiados o pueden salir realmente beneficiados de cada uno de los cuatro programas que contiene son las empresas dedicadas a las renovables, puesto que estamos subvencionando la instalación de la infraestructura necesaria para generar, almacenar y distribuir energía, puesto que el sobrante de energía pasará a la red, y las empresas harán negocio con ella, generando a cambio muy pocos puestos de trabajo.

Nosotros entendemos, por tanto, que estamos ante un intento de sustituir varios tipos de energía por la energía fotovoltaica principalmente, que aquí en Andalucía, lógicamente, es la que más se está promocionando de alguna manera. La eólica, pues, hay más a lo mejor en Galicia o Castilla y León. Aquí estamos apostando por la fotovoltaica, parece razonable. Usted mismo ha comentado qué supone para nosotros el petróleo que no hemos tenido.

Pero nosotros consideramos, desde Vox, que lo que necesitamos todos los andaluces es una energía fiable, estable, asequible y respetuosa con el medioambiente, sin que origine un gasto clientelar basado en el Pacto Verde Europeo.

Y nos gustaría, en la medida de lo posible, que nos aclarara las cuestiones que le hemos planteado. Muchas gracias, señor consejero.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia Brome.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Escudero.

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, en el Pleno de la semana pasada hubo ausencias muy pesadas, pero también pesadas presencias. Me explico.

Pesadas ausencias, como la del presidente de la Junta de Andalucía, que eligió descansar tras ver un partido de fútbol, en lugar de cumplir con sus obligaciones, comparecer aquí en el Parlamento, donde debía rendir cuentas, donde están representados los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía, y a los que se debe.

Pero también hubo pesadas presencias, como la suya, donde pensábamos que iba a dar explicaciones sobre ese escándalo que le persigue, pero en lugar de resolver las dudas legítimas que pesaban sobre usted, eligió la vía del ataque personal y la descalificación. No vino a aclararnos esa imposible incompatibilidad entre sus responsabilidades públicas como miembro del Consejo de Gobierno y su vinculación con empresas privadas. No vino a aclarar el origen de ese 1,3 millones de euros que ha declarado haber ingresado en solo dos años, según su propia declaración tributaria. Tuvo la oportunidad de zanjar el tema con claridad y transparencia, pero no quiso hacerlo. Prefirió acusar al Partido Socialista de todos los males del mundo; que atacábamos a los jueces, a la UCO, a los notarios. Nos llamó «ignorantes», nos llamó «mentirosos», nos llamó «malas personas». Y todo, porque un diputado, mi compañero Gaviño, con todo el rigor, con la legitimidad, con la obligación que tiene, como diputado de la oposición, lo que hizo fue preguntarle por qué figuraba como apoderado en una empresa inscrita en el Registro Mercantil mientras ocupaba esa responsabilidad de alto cargo de la Junta de Andalucía y también, por supuesto, por el origen de estos elevados emolumentos.

Mire, señor Paradela, usted llegó a la política siendo presentado por el señor Moreno Bonilla como una estrella de la gestión que venía a perder dinero. Pues bien, durante los años 2022 y 2023, usted ingresó 1.329.959 euros, una media de 94.354 euros al mes. Y esto necesita y merece explicaciones. Tiene la oportunidad, en la segunda intervención, de darlas, de contestar directamente algunas preguntas que yo me voy a atrever a formularle. ¿De dónde proceden estos ingresos? ¿Bajo qué concepto los cobró? ¿Son compatibles con su cargo de consejero? ¿Los siguió cobrando durante el año 2024? ¿Lo

sigue cobrando a día de hoy? ¿Si cesó en la empresa en 2018, cómo sigue cobrando estas cantidades? ¿Conocía esta situación el presidente de la Junta de Andalucía? ¿Ha recibido alguna de las empresas con las que usted tiene relación o vinculación dinero de su consejería, de las agencias que dependen de usted o de cualquier departamento de la Junta de Andalucía? Si así lo han hecho, ¿qué cantidad y en qué concepto? ¿Por qué no se ha publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* su declaración de actividades, bienes e intereses, tal y como marca el artículo 14 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de incompatibilidades y retribuciones de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía? ¿En estas declaraciones aparecían sus relaciones con las empresas que han cobrado? Si no es así, ¿cuál ha sido el motivo por lo que no lo ha reflejado? Pero incluso me pregunto: si esto le hubiera pasado a un consejero socialista, ¿qué estaríamos escuchando en este momento?

Señor consejero, queda mucha información por dar. Y, como comprenderá, usted nos mintió y nosotros ya no confiamos en lo que nos pueda decir. Porque surge la pregunta si, además de mentiras, puede haber corrupción, y es algo legítimo que nosotros debemos de tener.

Mira, hay una cuestión que seguro que le molestará, pero que yo, como diputado, se la tengo que decir. Y es que me parece una inmoralidad que usted haya estado cobrando 94.354 euros al mes y durante dos años se haya opuesto sistemáticamente a cualquier subida del salario mínimo interprofesional, que está en 1184 euros al mes, que es lo que cobran muchas criaturas, de las que viven muchas familias, señor consejero. Es profundamente lamentable que se haya opuesto a la revalorización.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Escudero, le ruego que se centre en la cuestión del debate.

[Intervención no registrada.]

Señorías, guarden silencio.

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señorías, no se sulfuren. Parece que estamos en otro Parlamento. Poco encaje tienen. A los que nos han dicho «alimañas», a los que nos han dicho «buscadores de huesos», a los que nos han dicho «usuarios de prostíbulos», ¿y ahora se molestan porque, en la legitimidad que tengo como diputado, exijo explicaciones a un consejero, a un miembro del Consejo de Gobierno? Las exigimos y las vamos a seguir exigiendo, porque vuelvo a repetir que es inmoral que un consejero que cobra en un mes lo que muchos pensionistas, como mi padre, cobran en ocho años tenga que dar explicaciones.

[Rumores.]

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio.

Señorías, guarden silencio.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—... tenga que dar explicaciones. Un poquito de encaje, señores diputados. Un poquito de encaje.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña, no tiene el uso de la palabra. No tiene el uso de la palabra, señor Saldaña.

*[Intervención no registrada.]*

He llamado al señor Sánchez Escudero a la cuestión.

Señor Saldaña, no tiene el uso de la palabra. ¿De acuerdo?

No tiene el uso de la palabra, señor García.

Señor Escudero, le ruego se centre en la cuestión, objeto del debate.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, espero de verdad que aproveche esta oportunidad que tiene, que lo aclare, que lo aclare. Y si es posible, que además...

*[Intervención no registrada.]*

Que no me interrumpa más, que tengo legitimidad para estar hablando.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Escudero, señor Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Que le sale la vena, que le sale la vena. Y que no van a callar a un diputado socialista de este Parlamento.

¿Lo entiende? ¿Lo entiende?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña, señor García.

*[Intervención no registrada.]*

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Pero hombre, vamos a ver.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No interrumpan al orador.

Señor... Señor...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—No, no se preocupe. Si no me van a callar.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Escudero, le ruego que se centre en la cuestión. ¿Vale?

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Como le digo, los andaluces merecen la verdad y este Grupo Socialista la va a perseguir por todos los medios que tenga, por todos los medios que tenga.

[*Rumores.*]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, no tiene el uso en la palabra.

Guarde silencio.

Señor Escudero, céntrense en la cuestión.

[*Intervención no registrada.*]

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Esperemos que todas las intervenciones se centren también en el objeto de la comparecencia. Pero me parece suficientemente importante que en esta comisión se aclaren todos los términos a los que he hecho mención. Así lo he hecho.

Evidentemente, creo que hemos perdido una magnífica oportunidad para incentivar el uso eficiente de la energía.

[*Intervención no registrada.*]

Hombre, vergüenza, a lo mejor, el que no aparece en los papeles lo que cobraba. Señor diputado, vamos a ver por dónde salen las vergüenzas.

Y creo que se pierde una magnífica oportunidad para poner en marcha una estrategia transformadora, una estrategia que piense en las pymes, que piense en nuestros autónomos, que piense en la eficiencia y el ahorro.

Porque, desgraciadamente, lo que vemos es una consejería que el calificativo de estrella cuesta encontrarla: retrasos injustificados en las resoluciones de las solicitudes de las subvenciones. ¿Porque dónde está la eficiencia energética si no hay eficiencia administrativa? Y ya no lo dice solo este diputado, lo dice el Defensor del Pueblo, que en su informe hace mención a las continuas y abundantes quejas que recibe sobre los retrasos en el trabajo de esta consejería.

Perdemos una magnífica oportunidad para, de verdad, acometer una revolución energética que piden nuestros ciudadanos, a la que tienen derecho nuestros ciudadanos y la que tienen que exigir.

La eficiencia energética no puede ser un privilegio; tiene que ser un derecho, una oportunidad para todos. Y eso necesita un Gobierno con ambición, con planificación, con compromiso real. Y este Gobierno de la Junta de Andalucía no lo tiene.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Escudero.

Para el posicionamiento del Grupo Popular andaluz, tiene la palabra su portavoz, la señora Ibáñez Martínez.

#### La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, bueno, quiero en primer lugar, señor presidente, manifestar nuestra protesta, lógicamente, por la intervención absolutamente fuera de lugar que ha realizado el Grupo Socialista, y que lamentamos que, por parte de la Presidencia de la Mesa, no se haya hecho objeción ninguna. Porque, evidentemente, el orden del día hoy era hablar de los incentivos integrados del Gobierno, de la Consejería de Industria, Energía y Minas. Por tanto, me gustaría que constara esa protesta y que también, por parte de la Mesa, se tenga en cuenta ese tipo de afirmaciones que ha realizado hoy aquí el portavoz socialista.

Y le quiero agradecer, señor consejero, en primer lugar, hoy aquí su comparecencia a petición propia, donde, por supuesto, ha expuesto con detalle, una vez más, con respeto institucional, como debe de ser, además, en democracia, rindiendo cuentas ante este Parlamento y ante sus representantes legítimos. Lo subrayo porque, desgraciadamente, no estamos acostumbrados. Como estamos viendo, ese es el nivel del Partido Socialista y que, además, tampoco vemos ni en el Congreso ni en el Senado.

El señor Pedro Sánchez, que, además, vemos cómo han hecho del desprecio al Legislativo —y esa es la escuela de los diputados del Partido Socialista— su forma de gobierno habitual.

Y el caso también más reciente..., ya que ustedes se permiten hablar de lo que quieren, oiga, ha dicho usted que hubo presencias pesadas. Y tan pesadas.

[*Rumores.*]

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio si no están en el uso de la palabra y respeten a la oradora.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—La de la señora Montero, ministra de Hacienda y exconsejera andaluza, que la semana pasada decidió no acudir al Congreso de los Diputados, pero tuvo tiempo, eso sí, para venir al Parlamento de Andalucía, la verdad es que no sabemos muy bien a qué, a hacer una de esas *performances* que vemos que le gusta tanto al Partido Socialista realizar. Y la verdad es que hubiera sido una magnífica ocasión para recordarle que menos espiar y más pagar a Andalucía lo que le corresponde, que ya va siendo hora, que ya va siendo hora.

[*Rumores.*]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Miren, nosotros nos preguntamos si una tierra puede avanzar cuando el Gobierno de su país le pone obstáculos en lugar de camino, o si puede una comunidad liderar la transición energética cuando se le niega incluso hasta participar, señor consejero, en la investigación del apagón, que nos dejaron a oscuras.

Andalucía está avanzando, y lo está demostrando gracias a ese compromiso y a esa gestión rigurosa que está haciendo usted, que, por mucho que se empeñen en embarrar en el fango, en el bulo, en eso tan característico del Partido Socialista, señorías, tengo que decirles: el Registro Mercantil. El consejero lo explicó perfectamente la semana pasada en el Pleno y lo va a explicar, estoy segura, tantas veces como sea necesario, y con transparencia. No escribió el Registro Mercantil la revocación de uno de los poderes que tenía el señor consejero cuando abandonó su cargo en el año 2018. En fin, ya tienen ustedes, no hay más historia... Pueden ustedes liar, embarrar... Claro, tienen que tapar toda la corrupción y toda la situación absolutamente dantesca que hemos visto hoy a nivel nacional.

Miren, esta comunidad está avanzando. Se ha convertido en un referente en la apuesta por una industria sostenible, competitiva, por una industria eficiente. Y, hoy, el consejero venía a contarnos cómo ya se están movilizándolo 700 millones de euros en incentivos industriales solo este año, en el año 2025, de los cuales 410 millones de euros están destinados, específicamente, a la mejora de la eficiencia energética, algo que a ustedes les debería preocupar, que es el resultado de una hoja de ruta seria, por supuesto, trabajada con el tejido empresarial y con los sectores productivos. Esos incentivos integrados, y los nuevos incentivos para el uso eficiente de la energía, son ayudas pensadas para todos.

Y, además, señor consejero, le felicitamos porque nos quedamos con esa dimensión social importante que han incluido para que nadie se quede atrás, especialmente los hogares más vulnerables. Y podríamos decir, por tanto, señorías, que eso es política útil. Ustedes están poniendo los recursos, pero, lamentablemente, vemos cómo otros ponen los vetos. Ustedes están abriendo ventanillas. Y lamentamos cómo el Gobierno de España las está cerrando. Mientras facilitan ustedes el acceso aquí a las

ayudas a través de entidades —lo estamos viendo con el tercer sector—, el Partido Socialista inventa impuestos a la carta, ese impuestazo energético que ya sabemos que su objetivo era espantar la inversión, poner en peligro muchos puestos de trabajo, muchos puestos de trabajo y muchos proyectos estratégicos en nuestra tierra. Y la realidad es muy tozuda, por mucho que ellos intenten retorcer los datos. Hoy lideramos la reducción del paro a nivel nacional —yo entiendo que esto a ellos les moleste muchísimo, tenemos la cifra más baja en 17 años—, y el 80 % de las nuevas empresas constituidas en España han nacido en Andalucía.

Y, claro, nos preguntamos qué hace el señor Sánchez, aparte del espectáculo dantesco que vemos diariamente en la televisión de corrupción, de bulo y de fango, ¿dónde está su compromiso con nuestra red eléctrica? ¿Dónde está su responsabilidad con el apagón? Y, señor consejero, nos preguntamos, esto nos preocupa muchísimo, ¿por qué nos excluyen del Comité de Investigación Andalucía? Eso les debería a ustedes preocupar, señorías socialistas de esta comisión, que no han abierto la boca con respecto a ese tema.

Este Gobierno está transformando nuestro modelo productivo, está avanzando hacia una economía más verde, más moderna y más justa. Y lo está haciendo a pesar de todo ello. Nos infrafinancian, nos ignoran, nos ponen en riesgo, pero, a pesar de todo, no han podido frenar el impulso de Andalucía. Y, al contrario, ¿saben lo que hacen con todo ello? Hacen mucho más evidente la necesidad de tener en Andalucía un Gobierno legal, honesto, que se preocupa por su gente con moderación, con sentido común, con diálogo, con escucha, sin gritos, sin «hoy digo una cosa, y mañana, otra». No hay transición energética sin infraestructuras eléctricas. Hoy hemos aprobado una PNL por unanimidad de todos los miembros en esta comisión. Esperamos que vengan esas infraestructuras eléctricas que necesita la provincia de Jaén.

En cuanto a las afirmaciones de diferentes grupos políticos, con todo el tema de la transición verde, ya entraremos en otro momento, porque, evidentemente, hoy no me va a dar tiempo, señor consejero.

Pero, miren, le alentamos y le animamos a que sigan trabajando, a que usted siga trabajando, para que cada euro de todos esos incentivos de los que usted hoy nos ha dado aquí explicaciones y que han puesto en marcha, una cantidad histórica, lleguen a donde deben llegar: a nuestras empresas, a nuestros municipios y a nuestras familias. Y no, como ocurría, lo tengo que recordar, con el dinero de todos los parados andaluces, cuando gobernaba el Partido Socialista, que donde llegaba era a los clubes de alterne y a la compra de cocaína para altos cargos de la Administración andaluza.

Nos da tranquilidad saber que esos recursos los van a gestionar con transparencia, con seguridad jurídica, con agilidad administrativa, con responsabilidad fiscal y, sobre todo, con ambición transformadora. Que nunca le falte a este Gobierno esa ambición, señor consejero. En Andalucía queremos liderar y sabemos que lo están haciendo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segovia, algunas cuestiones importantes que usted apuntaba. Usted cuestionaba o ponía entre interrogantes al título de la orden al elegir energías renovables y eficiencia energética. Evidentemente, aquí hay dos cuestiones. Una, la visión tan distinta que tenemos su grupo y el nuestro con relación a la transición energética, pero también una cuestión de orden práctico, y es que estas ayudas, que proceden de fondos europeos, por supuesto no del señor Sánchez, sino de Bruselas, se dirigen a objetivos concretos que marca la Unión Europea, que tienen que ver con la eficiencia energética, con la implantación de las renovables, con el impulso a las redes inteligentes y con la movilidad eléctrica. Es por eso que se enfocan hacia este tipo de vectores energéticos o de soluciones de movilidad. No podemos, aunque quisiéramos, francamente yo no querría, aportar ayudas a fuentes de energía fósil. Ese es un poco el planteamiento.

Usted ha dicho una cosa tremendamente interesante sobre el almacenamiento energético: el almacenamiento energético habría sido, evidentemente, un factor importante durante estos años y un factor clave durante el famoso apagón, ese apagón a cero inédito en la Unión Europea. Si el marco regulatorio del almacenamiento energético hubiera estado desarrollado, se llevaría ya un tiempo invirtiendo en baterías y en sistemas que le darían estabilidad al sistema, que permitirían hacer gestionables las energías renovables. Ocurre que no hay un marco regulatorio todavía disponible en España. Hay países de la Unión Europea que tienen un marco regulatorio desarrollado. Aquí se habla de un mercado de capacidad, que nadie sabe cómo va a funcionar. Se habla de una retribución, que nadie sabe a qué nivel se va a fijar. Y así es muy difícil que se invierta en almacenamiento. Si eso estuviera desarrollado sería muy importante.

Se ha puesto de manifiesto que es necesario acompañar a las energías renovables de energías firmes. Y, por tanto, ya sabe usted que nuestra posición es, y la reitero, es la de mantener las centrales nucleares en funcionamiento, al menos hasta que el almacenamiento esté desarrollado. Que nuestra posición es apostar siempre por las renovables, pero sin demonizar ninguna otra, incluida la hidráulica, por ejemplo, ¿vale? Y el almacenamiento habría jugado un papel muy importante.

Usted decía otra cosa con la que yo no estoy para nada de acuerdo. Usted dice que la transición energética, o que se impulsa de renovables, solo beneficia a las empresas renovables. No es así. O eso me ha parecido entenderle.

*[Intervención no registrada.]*

Le diré que, o sea, realmente para nosotros se está convirtiendo, de verdad, y cada día es más patente —y volveremos con cifras pronto—, se está convirtiendo en una palanca de localización de inversiones clave. Y no me refiero solo a las inversiones en el despliegue de las renovables, sino a lo que el hecho de disponer de energías limpias a precios competitivos se permite a la hora de captar inversión industrial de una manera muy importante. Y después, como siempre digo, el autoconsumo es la forma más directa de trasladar a tu propia factura energética, como ciudadano o como empresa, los beneficios de la transición energética. Y, afortunadamente, en Andalucía, el 11 % de la potencia renovable instalada a finales de 2024 corresponde a autoconsumo. Creemos que es el porcentaje más alto de España, el 11 %. Y eso está muy bien. Son 171.000 instalaciones a cierre de 2024.

Otro dato interesante. A mí me gusta siempre decir, me gusta ver placas fotovoltaicas en hogares, en urbanizaciones, en pisos..., perfecto. Pero el hecho de que el 52 % de ese autoconsumo esté en empresas, en pymes, a mí me anima más todavía. Es decir, este es un camino adecuado. Y con eso rebatía un poco que este planteamiento de la transición energética beneficia solo a las empresas que lo promueven.

Bueno, señor Sánchez Escudero, yo..., mire, yo estoy tentado de decirle, pero de decirle además, con total honestidad, que yo creo que he dado explicaciones más que suficientes la semana pasada en el Parlamento, teniendo en cuenta que son tres minutos con los que uno cuenta, que parece que ustedes no se ponen en esa situación. Pero, mire, yo no voy a eludir, ya que usted ha hecho de nuevo uso de este tiempo para estos ataques, es muy curioso, ¿no?, la forma en la que ustedes le dan la vuelta a todo. O sea, usted me habla de que yo hice ataques personales en mis respuestas. O sea, ustedes se permiten dudar y atacar mi honorabilidad, poner en cuestión mi honradez, mi honradez. Y ahora, porque yo diga que creo que ustedes no saben mucho del mundo de la empresa, ¿eso cree usted que es un ataque personal? Por favor. O sea, que la piel, muy fina para algunas cosas, y para otras, para otras, para el ataque a la yugular...

Y le voy a decir otra cosa. Yo, para mí, para mí, estos días, en cierto modo, suponen un poco el fin de la inocencia. ¿Conocen la película de *La edad de la inocencia*? O sea, yo llevo tres años en esta responsabilidad, pasando directamente del sector privado, y no se pueden imaginar la cantidad de gente que me pregunta cada día: «¿Y cómo te va y qué tal?». «Y la política, ¿cómo es?». Y yo siempre digo: «Mira, la política realmente se desarrolla, al menos en mi ámbito, en un tono correcto, en un ambiente de cierta cordialidad». Es cierto que nadie se toma un café con un grupo de la oposición ni una cerveza. Yo no sé eso si ocurrió en otra época, no lo he vivido. Pero siempre he visto un tono correcto.

Sin embargo, en los últimos días, yo me he encontrado una rueda de prensa de un señor que está por ahí, al fondo, con el que apenas he cruzado palabras, nunca, atacándome de manera personal. Coincidí con él en un evento en el pabellón de Marruecos; no nos conocemos de nada. Y da de repente una rueda de prensa, cuestionando mi honorabilidad, mi honradez, todo.

*[Intervención no registrada.]*

Sí. Bueno, bueno, pues aquí le espero, no se preocupe.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, por favor.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Y yo con usted, hasta ahora, la verdad es que he visto siempre otro tono, otra cosa, ¿no? Al señor Gaviño lo vi incluso incómodo el otro día. Estoy acostumbrado a otro tipo de tono por parte suya, pero lo vi hasta incómodo, ¿no? Bueno, esto yo le llamo el fin de la inocencia, ¿no?

¿Y por qué dice usted que no di explicaciones? ¿Usted ha visto mis tres minutos? ¿Usted cree que no hay explicaciones ahí? ¿No hay explicaciones?

*[Intervención no registrada.]*

No las hay, vaya por Dios. Bueno, pues vamos a aclarar alguna cosa más.

Mire, en primer lugar, ustedes lo que están aprovechando —es así, ¿eh?, ese es el verbo: «aprovechar»— un error administrativo, reconocido por el propio Registro Mercantil —Registro Mercantil, eh—, que ha reconocido que los poderes estuvieron revocados en todo momento desde el 2018 y que, por un error en su aplicación informática, uno de ellos —uno de tantos— aparecía todavía en vigor, pero no en los libros. Eso ha estado siempre revocado. Lo enseñé en el Parlamento, parece que a usted eso no le..., parece como si hubiera sido... Es una cosa increíble. El señor Recio por ahí mueve la cabeza. Increíble.

Y, además, ustedes dijeron: «El Registro nunca se equivoca». Bueno, pues ahí lo tienen: un informe del Registro que dicen que se equivocó la aplicación informática.

Después, usted cuestiona las fechas. Mire, las fechas: yo dejo la compañía en el 2021, pero en el 2018 me marché a trabajar en la central. Cuando uno se va a trabajar en la central de una multinacional, los poderes que ejercía en un país concreto dejan de estar en vigor. Es así de... Yo ya procuro no afirmar estas cosas de que ustedes no saben nada de la empresa, pero es que es así: te vas a la central, ya no tienes poderes notariales sobre un país concreto. Por eso, lo de 2018.

Después la empresa, en aquel comunicado, lo aclaraba todo, pero todo. Y venía a decir, primero, que los poderes estaban revocados, en todo caso. Segundo, que si no lo hubieran estado, esta es una empresa seria, que funciona con un modelo de gobierno serio, en el cual actúa la firma mancomunada. ¿Qué quiere decir eso de la firma mancomunada? Que usted nunca firma nada solo. Yo firmé muchas cosas en nombre de la empresa, jamás firmé nada solo. O sea, que en su teoría, el poder seguía en vigor y yo seguía firmando cosas en nombre de la empresa, siendo consejero, una cosa bastante, bastante kafkiana.

Y ahora ustedes dicen: «Usted no ha dado explicaciones». Traducen a mensualidad las retribuciones. Mire usted, yo llevo tres años como consejero, hay tres declaraciones de la renta mías publicadas. Tres. ¿Por qué han tardado tanto en ver esto? Desde el principio están mis declaraciones de la renta ahí, desde el principio. ¿Qué han preferido? Montarse una teoría de que, como aquel poder estaba en vigor por error, mis retribuciones significaban, poco más o menos, que yo seguía cobrando por detrás de la empresa. Eso es deleznable, que ustedes piensen así. Deleznable, triste, patético, quizás porque refleja su forma de entender la política o de ver la vida. ¿Vale? Tres años para verlo.

Mire usted, todo está declarado, todo. Mis declaraciones civiles también son públicas. ¿Dónde está el problema?

*[Intervención no registrada.]*

No, no, puede usted verlo. Todo está declarado.

*[Rumores.]*

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No interrumpan al compareciente.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Todo, todo, todo está declarado.

Y después le digo otra cosa: ¿cómo es posible —no me diga usted que no es demagogia— traducir a mensualidad, a mensualidades, como si fuera un salario, el equivalente a 28 años de trabajo en una empresa? La indemnización de 28 años de trabajo en una empresa, fraccionada en tres anualidades. Coge usted y me lo traduce en meses. ¿Pero de qué estamos hablando? Como si fuera un salario.

No se preocupe usted, que cuando publique mi declaración de la renta...

Por ahí al fondo no sé qué están diciendo, pero me distraen, ¿vale?—, si pueden...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Cuando usted vea mi declaración de la renta del 2024, verá que mis retribuciones pasan a ser las normales, las que corresponden a un consejero. Lo verá, no se preocupe. Lo verá, lo verá, lo verá enseñada. Entonces, todo esto...

Además, es muy curioso. El señor Gaviño decía la semana pasada, dice: «Porque el interés mediático...». ¿Interés mediático? Interés mediático es el que han generado ustedes con sus dos ruedas de prensa, la del señor Recio, la del señor...

*[Intervención no registrada.]*

Por favor, alimentado por ustedes. Si eso lo sabe aquí todo el mundo. Eso lo sabe aquí todo el mundo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No interrumpan al consejero.

Consejero.

Vamos a dejar al consejero, que está en el uso de la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Entonces, yo lo que le digo es: creo que he dado explicaciones más que suficientes.

Segundo, qué poca generosidad por su parte. Yo sé que ustedes son incapaces de pensar en eso, que alguien del sector privado, que podría seguir trabajando en el sector privado, diga: «Voy a ayudar a Andalucía, quiero contribuir a Andalucía, quiero ayudar». Y ustedes estén ahí buscando las cosquillas, los tres pies al gato. Eso es lamentable. No se dan cuenta ustedes del impacto que producen. Quizás lo que prefieren es que la política siga solo en manos de políticos. Es increíble.

Mi única motivación —la única, eh, ahora que se habla tanto en estos tiempos de propósitos— es ayudar a mejorar Andalucía. Y ustedes se dedican aquí a buscar fantasmas donde no los hay, los tres pies al gato. Es una cosa absolutamente increíble, deleznable, patético lo que hacen.

Señor Recio, le estoy escuchando. Si no le para el presidente, le pararé yo. ¿Vale?

[*Rumores.*]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Hombre. Es que no sé qué hace hablando por ahí al fondo, vamos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Señorías, guarden silencio.

[*Intervención no registrada.*]

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—¿Que yo voy provocando? Por favor, por favor.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio.

Y permítame, consejero, permítame, consejero, que dirija yo los debates.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Sí, sí, por favor.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Porque al señor Recio, la verdad que yo no le había escuchado.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Vamos a ver.

¿Se puede afirmar algo más demagógico, algo más demagógico que vincular, relacionar, la posición del PP ante las subidas del SMI no pactadas en las tres patas del diálogo social, ignorando a los empresarios, con mi retribución? Pero, ¿qué tiene que ver una cosa con otra? Por favor.

Yo es que no entiendo absolutamente para nada su forma de ver la vida. Yo creo que esto va más allá, conecta con sus principios, con sus valores, con su forma de entender la política.

Mire, por último, si usted quiere que hablemos un momentito de energías renovables y de eficiencia energética... Usted habla de una oportunidad perdida. Mire, lo que estamos poniendo en marcha son los incentivos integrados, alineados con el enfoque de la Unión Europea; impulsar al mismo tiempo la competitividad y la eficiencia energética, la competitividad y la sostenibilidad o transición ecológica. Ninguna otra comunidad de España ha traído un planteamiento así. Nosotros lanzamos, afortunadamente, oportunamente, una orden de competitividad y de sostenibilidad. Usted habla de oportunidades perdidas. Lógicamente, nosotros no estamos para nada de acuerdo en esto.

Así que, en fin, yo no esperaba que ustedes continuaran y continuaran. Creo que hemos explicado las cosas suficientemente. Y les digo: sé que a ustedes eso no les importa mucho, el daño que hacen ante personas. Les puedo hablar de muchos casos que, estos tres años, me dicen: «Oye, qué bonito lo que haces, ¿no? A mí me gustaría contribuir también». Lo que ustedes hacen es demoledor. Allá ustedes.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

**12-25/APC-000275, 12-25/APC-001109, 12-25/APC-001166, 12-25/APC-001193, 12-25/APC-001467 y 12-25/APC-001515. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las acciones de la consejería ante el impacto de los aranceles establecidos por la Administración estadounidense en los sectores industriales de Andalucía y las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia en comisión del señor consejero. En esta ocasión, también es un debate agrupado de varias peticiones de comparecencia del Grupo Por Andalucía, del Grupo Popular, del Grupo Vox en Andalucía y del Grupo Socialista, todas ellas con un tema común, referido al impacto de los aranceles impuestos por la Administración estadounidense.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 2 de abril, el anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acerca de su intención de imponer aranceles del 20 % a las importaciones procedentes de la Unión Europea —25 % en el caso de la industria automovilística y del acero y del aluminio—, desató, como saben, un cataclismo en los mercados globales y la reacción por parte de Europa de adoptar medidas de respuesta a una guerra comercial sin precedentes.

Tras una semana de turbulencias bursátiles, avisos de recesión y críticas internas, el 9 de abril el presidente Trump decidió aprobar una prórroga de tres meses para negociar las tarifas recíprocas con los países afectados, moratoria, que fue muy bien acogida en Europa, que accedía a suspender durante noventa días las contramedidas que había aprobado como respuesta y que contemplaban gravámenes del 25 % sobre productos estadounidenses, valorados en 21.000 millones de euros. El ritmo de la negociación que se inició entonces no fue de la satisfacción del presidente estadounidense, que el pasado 25 de mayo quiso presionar y amenazó con incrementar los aranceles a la Unión Europea en un 50 % a partir del 1 de junio, una amenaza que volvía a aparcar tras una conversación telefónica con la presidenta de la comisión, Ursula von der Leyen. La semana pasada conocimos el fallo del Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos, que declaraba ilegales los aranceles a las importaciones impuestos, al considerar que el presidente se había excedido en sus atribuciones saltándose el Congreso. Fallo que al día siguiente fue suspendido de manera provisional por la Corte de Apelaciones de Estados Unidos en un nuevo capítulo de un proceso que parece interminable.

En este panorama de incertidumbre y giros imprevisibles, señorías, para las economías europeas resulta difícil saber a qué atenerse y pronosticar qué podrá ocurrir. Los temores de hoy pueden ser el papel mojado de mañana. De ahí que hagamos un llamamiento a la tranquilidad, con la esperanza puesta en

que el proceso de negociación que mantiene abierto Estados Unidos y la Unión Europea llegue a buen puerto y sea beneficioso para todos. Con independencia de ellos, lo que en el Gobierno andaluz tenemos muy claro es que debemos anticiparnos y estar preparados para cualquier escenario, trabajando estrechamente con los sectores productivos más directamente afectados, y adoptando medidas necesarias con las que amortiguar su impacto. Y es en esa dirección, señorías, en la que venimos actuando. En el caso de Andalucía, tenemos que señalar que las exportaciones a Estados Unidos, aun siendo importantes, suponen el 7,8 % del total de ventas al exterior y representan el 1,4 % de nuestro PIB, habiéndose registrado en 2024 la cifra de 3.138 millones de euros, sobre un total de exportaciones de 40.173 millones de euros. Es decir, tremendamente relevante, quizás no determinante.

Es cierto que nuestra comunidad es la segunda de España que más exporta al mercado estadounidense, que es nuestro principal mercado fuera de Europa. Casi las dos terceras partes de las ventas andaluzas a Estados Unidos se concentran en productos como el aceite de oliva, con 806 millones de euros; los refinados de petróleo, con 727 millones de euros, y el cemento y la piedra natural, con 315. Por último, los productos aeronáuticos, con 138 millones de euros.

Por ello, de aplicarse finalmente las medidas proteccionistas de Trump, estos serían los sectores de nuestra economía que se verían más afectados. Es más, en colaboración con esos sectores, en la Junta veníamos monitorizando el alcance que supondría para los mismos la imposición de los gravámenes anunciados, por lo que contamos con una estimación al respecto que nos está permitiendo adoptar las necesarias políticas de apoyo.

A modo de ejemplo, si nos centramos en alguno de los principales sectores industriales andaluces y en sus empresas de cabecera, las conclusiones son las siguientes. El sector aeronáutico, con protagonismo de Airbus, los aranceles alcanzarían un gran impacto, dado que el 80 % de la producción de una aeronave se produce fuera, lo que implica una gran exposición a flujos comerciales sujetos a aranceles. Es decir, el 80 % de su cadena de suministro está fuera de sus propias instalaciones. Asimismo, y dado que también disponen de líneas de montaje, con una FAL en Alabama y proveedores en Estados Unidos, también hay preocupación por las contramedidas de la Unión Europea y preocupación porque la aplicación de aranceles del 10 % pueda consolidarse como un escenario permanente o estructural. Presentan una gran dependencia de proveedores muy específicos, incluso de materias primas críticas, lo que dificultaría una reconfiguración ágil de la red de suministro.

En segundo lugar, el sector de piedra natural, Cosentino, como fuente de información o de intercambio de impresiones, aunque el 50 % de sus ventas tiene como destino Estados Unidos, también cuenta con presencia física allí, lo que podría o debería mitigar el impacto. Sus principales clientes son marmolistas, con contratos a largo plazo y grandes superficies comerciales, con contratos ya establecidos e instaurados, por lo que es difícil repercutir el sobrecoste.

En el ámbito del cobre, Atlantic Copper, como fuente de información, la imposición de aranceles a las importaciones de concentrado de cobre de Estados Unidos afectaría directamente a Atlantic Copper, tercer mayor productor de cobre refinado de la Unión Europea, y responsable del 10 % de la producción total europea. La compañía podría verse obligada a reducir su producción en un 10-20 %, lo que pondría en peligro su viabilidad económica. Esta reducción implicaría la pérdida de aproximadamente 300.000

toneladas de cobre refinado al año, y ello generaría una mayor dependencia de importaciones externas de cobre ya refinado. Es más, el impacto en España pondría en riesgo 2.500 empleos directos e indirectos y 30 millones de euros anuales en contribuciones fiscales. Este tipo de medidas ponen en riesgo la autonomía estratégica de la Unión en un material considerado crítico para la transición energética, la digitalización y la industria de defensa.

En cuarto lugar, el sector del acero y el aluminio. En intercambio de impresiones con Acerinox, el pasado viernes Trump anunció que duplicará hasta el 50 % de los aranceles a la importación de acero y aluminio, y que los nuevos impuestos serán efectivos este 4 de junio. La Unión Europea reaccionaba lamentando este anuncio que socava los esfuerzos en curso para alcanzar una solución negociada y añade más incertidumbre a la economía global. Al mismo tiempo recordaba estar preparada para tomar represalias, y que las contramedidas europeas entrarán en vigor automáticamente el 14 de julio o incluso antes si, las circunstancias lo requieren.

El Grupo Acerinox es el líder global en la fabricación de acero inoxidable. Su red productiva está compuesta por 15 fábricas distribuidas en tres continentes, y las ventas de sus productos se distribuyen a través de una amplia red comercial en más de 80 países. El anuncio de aranceles tiene un efecto limitado en Acerinox, ya que la compañía, si bien tiene su sede principal en Los Barrios, cuenta con fábricas en Estados Unidos que superan en casi 338.000 toneladas la producción española. Por lo tanto, Acerinox no necesita exportar sus producciones de España a Estados Unidos y sufrir el consiguiente gravamen, puesto que dispone de plantas de producción allí. Es más, el arancel puede incluso beneficiar a la compañía, ya que se exportará menos acero de terceros países a Estados Unidos, por lo que las empresas con plantas en suelo americano van a tener más oportunidad de aumentar su producción.

Señorías, les decía que en este contexto el Gobierno de Andalucía ha querido adelantarse, aprobando un paquete de medidas por valor de 2.875 millones de euros, con las que apoyar a los sectores afectados, facilitar el acceso a nuevos mercados y seguir garantizando el pulso de las exportaciones andaluzas. Entre estas medidas, destacan 615 millones de euros en ayudas a nuestro tejido empresarial, entre los que se incluyen, por ejemplo, incentivos por parte de esta consejería a proyectos tractores por valor de 150 millones de euros, 2.260 millones de euros de financiación bancaria que se ofertarán en condiciones competitivas por parte de la banca comercial.

Señorías, entre otras actuaciones, el plan incluye, además, el refuerzo de acciones comerciales en el exterior, con campañas de promoción de nuestros productos a la búsqueda de mercados alternativos, a través de emisiones comerciales, como la que tendrá lugar antes de verano a Japón.

Solo en lo que respecta al ámbito de esta consejería, les recuerdo que en este año 2025 estamos movilizando un paquete de instrumentos financieros por valor de más de 700 millones de euros, instrumentos con los que apoyar a nuestro tejido industrial, y vinieron a mejorar su productividad, a ser más competitivo y a superar con solvencia los importantes retos a los que se enfrenta.

Entre los programas de ayudas que vamos a poner en marcha, les cito dos. Nuestro programa de incentivos integrados, que cuenta con una dotación global de 250 millones de euros, que tiene como objetivo, como saben, mejorar la competitividad de las pymes industriales y mineras andaluzas, al tiempo que se ocupan de su transición energética o eficiencia energética, y que se estructura en cuatro apar-

tados específicos, el primero de los cuales se dirige al apoyo a las cadenas de valor de los 20 sectores industriales más estratégicos, entre los que destaca la industria aeroespacial o el sector de la piedra y el mármol, dos de los citados en nuestro análisis. Sectores a los que vamos a destinar ayudas por valor de 109 millones de euros. De igual modo, destacamos el programa de incentivos para uso eficiente de energía en Andalucía, con 160 millones de euros, de los que casi 45 van destinados a sectores industriales y, en particular, a la cadena agroalimentaria, en este momento de marcada incertidumbre geopolítica.

Señorías, desde el Gobierno de la Junta, insistimos en el mensaje de serenidad y confianza ante el proceso de negociación que en estos momentos se mantiene abierto. Al margen de ello, en la Administración andaluza seguiremos trabajando en la búsqueda de nuevos canales comerciales, entre ellos, el del mercado japonés, y con medidas que minimizan el impacto de los aranceles en nuestra economía en caso de terminar aplicándose.

No hay que olvidar que la economía andaluza actual es una economía más sólida y diversificada, y goza de un mayor y mejor posicionamiento internacional, lo que la hace más resiliente ante situaciones complejas como la que aquí nos ocupa.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento de los grupos, tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Vox en Andalucía, el señor Bosquet.

#### El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Si hay una cosa en la que creo que podemos estar todos de acuerdo es que los aranceles impuestos por Estados Unidos a España no son nada beneficiosos para los españoles. Y escúchenme bien, porque no lo voy a repetir más veces. En Vox estamos totalmente en contra de los aranceles que nos quiere imponer Trump a los españoles. Y así se lo hizo saber nuestro presidente, Santiago Abascal, en la conferencia de la CPAC en Washington.

Todo esto que está pasando es consecuencia de las nefastas políticas económicas y fiscales que se están llevando a cabo de la mano de von der Leyen y de Pedro Sánchez. Estamos en manos de unos políticos que son los responsables directos del empobrecimiento de los españoles. Los impuestos en España sobre los productos nacionales no paran de crecer. Entre 2009 y 2024 la recaudación media por español se ha duplicado. Además, tenemos que recordar que las trabas a la industria y al campo español continúan aumentando debido a la imposición de las políticas ideológicas y medioambientales que afectan directamente a sectores históricamente punteros en España, como el automovilismo, por ejemplo.

¿Hay que discutir la imposición de los aranceles? Por supuesto que sí. Pero también hay que discutir el empobrecimiento y la destrucción de nuestro tejido industrial y agrónomo por imposición de Europa, del Partido Socialista, y con la connivencia del Partido Popular, porque los mismos que ahora criticáis los aranceles de Estados Unidos habéis estado promoviendo las importaciones masivas de productos extracomunitarios. Sois culpables todos, unos por acción y otros por omisión.

A día de hoy, Marruecos ya exporta mucho más tomate en Europa que Almería, por ejemplo. Y no hablemos de la judía o lo que está pasando con el aceite de oliva: mientras que aquí se están dando permisos a diestro y siniestro para arrancar olivos centenarios y plantar parques fotovoltaicos, en el norte de África no paran de plantar olivos gracias a las ayudas que reciben de la comunidad europea, para después vendernos el aceite a nosotros. Ese es el negocio que estamos haciendo.

Y hay que ser corto de mente y de memoria para poner el grito en el cielo por unos aranceles que nos quieren imponer, pero que todavía no están aprobados, y no acordarse de los que ya tenemos impuestos y de los que no habéis dicho absolutamente nada. ¿Quiénes de los aquí presentes ha denunciado que Marruecos nos está aplicando un 81 % en lácteos, mientras que España le aplica a Marruecos el cero? Marruecos nos aplica a nosotros el 40 % en el aceite, España le aplica a Marruecos el cero. En fruta, España paga un 20 %; nosotros le aplicamos tan solo el 7 %. Cereales, pagamos el 18 %. ¿Nosotros les cobramos? Nada.

He mencionado estos como podría haber mencionado otros, porque tenemos aranceles impuestos en todos los sectores. Esto es lo que están permitiendo y han permitido ustedes, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista. ¿Y ahora os echáis las manos a la cabeza? Pues claro que es para echarse las manos a la cabeza. Pero todo esto es consecuencia de las políticas de exteriores y económicas que estáis llevando a cabo, tanto unos como otros. Que no se nos olvide que los dos únicos partidos que han estado gobernando, tanto en Andalucía como en España, hasta ahora, han sido ustedes: Partido Popular y Partido Socialista.

Para Vox, las políticas económicas y ecologistas de Bruselas, como el Pacto Verde Europeo, no han hecho nada más que sellar, con su reindustrialización verde, la falta de competitividad en Europa y en España, incrementando nuestra dependencia de las importaciones y consolidando el debilitamiento de nuestra industria. Por eso, desde Vox registramos una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados relativa a la puesta en marcha de un plan nacional de reindustrialización para España.

Y para finalizar, que quede clara una cosa, y lo vuelvo a repetir: Vox rechaza todo lo que perjudique a nuestro campo y a nuestra industria. Y estos aranceles que nos quieren imponer desde Estados Unidos lo son.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítame que, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, presentemos también una protesta ante esta comisión por los tres años que llevamos soportando las desviaciones de los temas por parte del Grupo Popular, que presentan iniciativas para acabar siempre hablando de lo mismo: de insultar a los socialistas y de criticar a la gestión del Gobierno de España.

Ciñéndome al tema, la política arancelaria de la Administración Trump ha provocado graves daños a la economía y a la industria andaluzas: ha disminuido sus exportaciones, ha dificultado la competitividad de nuestros productos y ha obligado a diversificar mercados. Hay productos estratégicos andaluces, como el aceite de oliva, los combustibles, la manufactura del acero o del aluminio, del automóvil, la industria textil o la industria química, que hoy sufren el ataque del admirado por la extrema derecha —aunque digan lo contrario— Donald Trump.

El Gobierno de España aprobó inmediatamente el Real Decreto Ley 4/2025, de Medidas Urgentes de Respuesta a la Amenaza Arancelaria de Trump y de Relanzamiento Comercial. Ha sido el Gobierno de España, con Pedro Sánchez, el primero en la Unión Europea en presentar un plan de estas características, movilizando más de 14.000 millones de euros, con el objetivo de apoyar a los sectores que puedan verse afectados por la imposición de aranceles y creando una red de seguridad para empresas y trabajadores. El plan, entre otras acciones, establece una línea de avales por valor de 5.000 millones de euros a través del ICO, que financiará las empresas exportadoras e importadoras con exposición directa e indirecta al mercado de Estados Unidos, de los cuales 1.000 millones ya están operativos.

Además, se refuerza el Fondo para la Internacionalización de la Empresa, con un incremento del presupuesto de 200 millones, alcanzando los 700, y se incluye una dotación de 20 millones extra para financiar operaciones no reembolsables; el plan que necesitaba España y que cumple este objetivo por tres razones: porque responde a las necesidades que manifestaron las empresas, porque se sustenta en el diálogo y la unidad de acción y porque es un plan dinámico, capaz de adaptarse a las circunstancias que puedan ir sobreviniendo.

Esto es actuar con celeridad, diligencia, firmeza, unidad, mirando a las empresas, a las pymes, a los autónomos, a los sectores primarios y productivos de nuestra tierra, por nuestra industria, por nuestra ciudadanía, pese al boicot y al no insensato de un Partido Popular irresponsable, plegado a Vox, que ha demostrado, una vez más, que no tiene sentido de Estado. Es vergonzoso —aunque ya no sorprende— que el PP vote continuamente en contra de los intereses de España y de Andalucía, aliándose una y otra vez con la extrema derecha.

En este punto, cabe preguntarse por la respuesta del Gobierno andaluz a la afectación de nuestra industria por los aranceles trumpistas. ¿Qué hace Moreno Bonilla? Sacar un comunicado, copia y pega del Gobierno de España, pero versión *light*. Y hablan de apoyo financiero, pero poco, y sin decir de qué partidas lo extraerán. Hablan de diversificación de mercados para presumir de lo que han hecho, pero sin aportar nada nuevo, y con muchos sectores quejándose de que no tienen apoyo para la internacionalización. Y hablan de acompañamiento e información a las empresas, como si no estuvieran ya cansadas de sus golpecitos en los hombros y de que les tomen por ineptos. En fin, la respuesta

del Gobierno de Moreno Bonilla es la de siempre: la nada. El Gobierno de Moreno Bonilla, el mismo que se está cargando los servicios públicos —y eso sí que son aranceles que les están poniendo ustedes a Andalucía—, ¿cómo va a ayudar a nuestra economía? No pueden hacerlo, porque yo creo que están distraídos absolutamente con sus corruptelas, las que están llamando constantemente y diariamente a las puertas de San Telmo —mire solamente el tema sanitario, y después revisemos lo más personal— y porque, además, están distraídos en oponerse sin sentido al Gobierno de España. Esa es la doble moral que constantemente maneja el Partido Popular de Moreno Bonilla y de Feijóo.

Mire, señor Paradela, usted sabe de la mano de qué partido ha venido a la política. Por tanto, no hable de inocencia precisamente desde el PP, porque, si no, yo le tengo que hablar de esa doble moral. Y doble moral sí es constar en un registro público como administrador de una empresa [*Intervención no registrada.*] mientras que se es consejero y alegar que es un error del Registro Mercantil.

[*Rumores.*]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, señora Pérez, señora Pérez.

Señora Pérez, no tiene la palabra.

Señora Pérez, le llamo al orden.

Le llamo al orden, señora Pérez.

Le llamo al orden.

[*Rumores.*]

El señor GAVIÑO PAZÓ

—La doble moral es constar en un registro público como administrador de una empresa.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, espere un segundo.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—No me van a callar estos señores y señoras de la derecha.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, espere un segundo. Espere un segundo.

Señor Gaviño.

Vamos a ver.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Se lo aplican ustedes.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Está en el uso de la palabra el señor Gaviño, como anteriormente lo ha estado el señor consejero.

*[Intervención no registrada.]*

Señor consejero, déjeme que no está en el uso de la palabra.

En las intervenciones de las personas que han intervenido en la anterior comparecencia se han estado constantemente haciendo alusión la una a la otra. Es normal que, de la misma manera que el consejero ha entendido que tenía que contestar y ha estado todo el tiempo que ha considerado oportuno, pues es normal que los comparecientes que han sido aludidos hagan alguna referencia a la cuestión.

¿De acuerdo?

Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, presidente.

Le hablaba de esa doble moral y voy a seguir haciéndolo, pese a los gritos de los compañeros de fila. La doble moral es constar en un registro público como administrador de una empresa, como apoderado de una empresa, siendo consejero, y alegando que es un error del Registro Mercantil, sin asumir en ningún caso que era un problema personal, por no haberse asegurado de que usted y sus cuitas personales y económicas estaban en orden. Usted tenía que verificar que no aparecía, en ningún caso, implicado en ninguna historia que le pudieran pedir explicaciones. Doble moral que le permite presumir de que venía a la política perdiendo dinero, mientras que estaba cobrando más de 1,2 millones de euros. Dijo usted que era una indemnización. Pero si a uno lo indemnizan, eso ocurre cuando le despiden, no cuando uno se va. Entonces, ¿estamos hablando de derecho del trabajo o de derecho mercantil, señor consejero?

Mire, no es que se subieran solo el sueldo un 25 % el año pasado, es que usted ha ingresado cantidades millonarias y es lógico que la oposición le preguntemos por qué ingresa esas cantidades mientras que es consejero.

Parafraseando a Jesús Aguirre —y no creo que sea así—: no me dirá usted que es que no llegaba a final de mes, como decía el presidente. Mire, esa doble moral es votar en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, votar en contra de la subida de las pensiones, votar en contra de la reforma laboral que da estabilidad y progreso a los trabajadores y a las trabajadoras, y comprobar... y complicar y alargar la negociación de convenios colectivos *[Intervención no registrada.]* en los que se regatean pequeñas cantidades, o votar en contra de cualquier medida económica que ha hecho que seamos el país con mayor crecimiento en la zona euro. Eso es doble moral. Y votar en contra de todas las medidas arancelarias que nos traen aquí. Y lo que les da dignidad, igualdad y justicia a los trabajadores y trabajadoras y a quienes más lo necesitan, mientras usted se embolsaba un millón doscientos mil euros.

Usted representa hoy —y perdone que se lo diga, pero es así, bienvenido a la política—, ha venido a la política a representar la derecha más rancia y más reaccionaria que existe. La derecha que quiere que haya quienes tengan menos para que ustedes puedan tener más.

Usted, señor Paradela, debe dar explicaciones y pedirle explicaciones en sede parlamentaria no solo es nuestra obligación, sino que es nuestro derecho. Y usted debe darlas. De malas personas es no cumplir con sus obligaciones.

Así que seamos rigurosos e informemos a los andaluces, señor Paradela. Cuente usted a los andaluces lo que ustedes les niegan para poder tener una vida algo más cómoda. Y cuénteles cuáles son sus medidas antirancelarias y, de paso, póngales claridad.

Diga usted de dónde proceden sus ingresos millonarios. En qué concepto los ha cobrado. Si son ingresos compatibles con su cargo de consejero, ¿por qué no los cobró antes o derogó ese cobro a *posteriori*? Usted cesó en una empresa en 2018 y cobra en 2022 y 2023. Explique a los andaluces por qué no se han hecho públicas...

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño.

Señor Gaviño, debe ir concluyendo.

#### El señor GAVIÑO PAZÓ

—Cuando me dejen tener mis siete minutos de tranquilidad, yo concluyo, presidente. Cuando concluya mis siete minutos de tranquilidad.

Explique, por favor, por qué sus declaraciones de bienes, intereses y actividades no aparecen en el *BOJA*, como está usted obligado a hacer. Mire, las hemos visto en Internet, sí. Pero no se reflejan esos ingresos económicos en sus declaraciones. Aparecen compras. Digo yo que será eso.

Explique si alguna de las empresas con las que usted tiene relación o intereses ha recibido alguna ayuda por parte de la Junta de Andalucía, de su consejería, de las agencias que dependen de usted o de otros de sus compañeros del Consejo de Gobierno, pues son un órgano colegiado.

Y hay una duda importante, ¿hay más consejeros en esta situación? Y la más grave, ¿lo sabía Moreno Bonilla o usted lo tenía engañado? ¿Cómo va esto?

Mire, volverá usted a echarnos una cortina de humo, a hablar de su profesionalidad, que yo no la tengo que poner en duda. Pero eso se lo cuenta a los 95 % de andaluces que en su vida van a ver un millón de euros. Se lo cuenta ello, por favor.

Yo no sé si en este caso vamos a saber más que usted de empresas privadas. Pero sí sabemos que en lo público hay que respetar las leyes y ser ejemplares. No sé si hablamos de incapacidad, de mentira o de corrupción. Pero si no ponen claridad, nosotros les obligaremos a ponerla, tanto en el Consejo de Transparencia como donde haga falta.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño.

Señor Saldaña, como portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Creía que me iba a decir que me ciñera al asunto. Creía que me iba a decir usted eso.

Bueno, miren, yo lo que está ocurriendo hoy esta tarde aquí no es nada de extrañar, ¿no? De hecho, yo protesto, de forma pretérita o futurible, por si entra por la puerta el señor Aldama y monta el guirigay que ha montado. Claro, o sea, es que aquí puede pasar hoy de todo, ¿no? Es decir, entiendo que el Partido Socialista hoy está muy nervioso.

Y es normal que esté nervioso porque, al final, lo que hemos visto hoy en los medios de comunicación es algo que realmente ellos quieren intentar reproducir aquí para después decir que todo el mundo es igual. Pero no es así, ¿no? Porque realmente, sinceramente, lo de hoy yo no sabía si estaba viendo una telenovela venezolana, con todo el respeto a las telenovelas venezolanas, que tanto amor han dado a tantas familias durante tantos años en nuestra tierra, o estábamos viendo realmente un país serio, ¿no?

Pero no es de extrañar, señor consejero, y voy a intentar ceñirme al asunto en paralelo. Es decir, no es de extrañar que el señor Gaviño, por ejemplo, hoy venga aquí a exigirle a la Junta una participación o unas actuaciones en materia de aranceles, cuando es el grupo político que confunde o desconoce la propia legislación mercantil y que presenta como algo extraordinario que un directivo andaluz de una multinacional, después de treinta años de trabajo, tenga una indemnización, pactada por despido y planificada en el tiempo, de 1,2 millones, que tengo que decirle, señor Paradela, si yo hubiese negociado la habría subido después de treinta años, o sea, es una buena indemnización, pero para después de treinta años creo que la habría podido obtener mejor.

Lo que sí es cierto es que ellos demuestran lo que el Partido Socialista ha demostrado a lo largo de la historia, y es que lo que les molesta no es que usted haya tenido esa indemnización, lo que les molesta es que ellos no serían capaces de tener esa indemnización de forma honesta. Pueden tenerlo por otro lado, pero no de forma honesta, como usted lo ha conseguido después de tanto tiempo.

Insisto, lo que nos caracteriza a los que estamos a este lado es que me encantaría haber tenido una indemnización como la de usted, señor Paradela, pero no tengo envidia, sino al revés. Lo único que siento es cierta admiración de poder conocerlo personalmente.

Y, además, ante una situación sorprendente, ¿no? Es decir, usted tuvo —y permítame también la broma— una etapa negra, como bético, entre su paso de Heineken a la política, y a nadie le entra en la cabeza que durante todo ese tiempo una multinacional vaya a mantener a una persona pensando que a futuro alguien lo podría llamar a usted para que fuera a la política. O sea, es que realmente el planteamiento es sorprendentemente mezquino o, como diría el cursi de Pedro Sánchez, en esos mensajes que le enviaba a Ábalos, fruto de la estulticia. Yo conozco a muy poca gente en España que para llamarle a alguien tonto diga estulticia, ¿no? Pero, bueno, esta gente es así, ¿no? Con lo cual es sorprendente.

Y en esa ignorancia de la legislación mercantil, pues no me extraña que tampoco sepan que el artículo 149.1.3 de la Constitución Española y el artículo 149.1.10 de la Constitución Española establece como competencia exclusiva del Estado las relaciones internacionales, desgraciadamente para nuestro país, y, por otro lado, el régimen aduanero, arancelario y el comercio interior, que una vez que nos incorporamos a la Unión Europea es una política común.

Y es sorprendente que le pidan explicaciones a la Junta de Andalucía de qué plan va a hacer sobre un plan que, en teoría, ellos han hecho bajo una situación de incertidumbre por un señor en los Estados Unidos que cambia de opinión cada día, y sin haber contado con las comunidades autónomas, que eso no lo dicen, es decir, ellos se van y dicen que han hablado con patronal y sindicatos, pero ¿han hablado ustedes con las comunidades autónomas para plantear qué plan de actuación era el que había que realizar? Seguramente hubiese sido más razonable que sacar pecho de algo que a los dos días se cambió de opinión y que todavía no se sabe.

Por tanto, es ciertamente sorprendente que se estén solicitando este tipo de exigencias, ¿no? Porque, además, es que, sinceramente, el Partido Socialista cree que puede modificar la Constitución o cree que puede hacer lo que quiera. Ha llegado a una situación en la que le da exactamente igual.

Después, no me gustaría tampoco, por ceñirme a la cuestión, hacerle una cierta referencia a Vox, ¿no? Mire, lo de los olivos no es verdad. Yo entiendo que ustedes estén todo el día metiéndole miedo a la gente, que incluso a mí, gente de Cádiz que no ha visto un olivo en su vida porque no ha salido de La Caleta me ha mandado esa información que ustedes están trasladando. ¿Que se están quitando olivos para las líneas de distribución? Pues sí, pero es que se están quitando por un lado y se están replantando por otro. El problema que hay aquí, que es lo que ustedes no dicen, es que cuando el agricultor que tiene la tierra llega a un acuerdo para plantar, para poner la planta, no hay ningún problema porque sí tiene una rentabilidad, pero los que se quejan y son los que están utilizándolo ustedes son los que se ven afectados por la línea de distribución de interés público, que no han llegado a un acuerdo de indemnización con la empresa, diríamos, que hace la inversión eléctrica.

Pero no es verdad que se estén quitando más olivos de los que se están plantando. De hecho, no sé si fue el propio consejero el que dijo, en el Pleno pasado, que había muchas más hectáreas, miles de hectáreas más de las que había antes. ¿Que se están quitando? Pues claro, igual que se quitan de un lado y se ponen en otro. Pero en el cómputo global no es cierto que en Andalucía haya menos hectáreas de olivos.

Y después, otro tema. ¿Ustedes están de acuerdo o no están de acuerdo con los aranceles? Lo digo porque quieren que la Unión Europea implante aranceles a los productos que vienen de fuera, que yo no les digo que no sea razonable, por ejemplo, la desigualdad que hay con Marruecos. O sea, no les voy a quitar la razón, pero entonces tendrán ustedes, bajo el mismo criterio, que estar de acuerdo, según ustedes, de que lo haga Trump. Lo que no vale es si lo hace Trump no vale, y si lo hago yo sí vale. Por tanto, yo entiendo que es más fácil decirle a la gente: «No, no, no, lo primero lo nuestro, pero solo lo de España», pero es que Trump está haciendo lo mismo de lo que ustedes defienden, ¿no? Por lo tanto, yo creo que ese tema también hay que quitarle un poco de cierto teatro, cierto teatro político.

Y yo iba a terminar con un tema, pero no lo voy a hacer, señor consejero. Iba a terminar con un tema, porque aquí se ha generado tanta polémica con las cosas extrañas y que si usted tenía la indemnización

o no —totalmente razonable, lógica; insisto: es fruto de la envidia de gente que no entiende que alguien gane honestamente eso—. Y podía hacerlo nada más que viendo la declaración de bienes de parlamentarios, viendo un poco cómo... Y no lo voy a hacer, eh, pero simplemente voy a dar una pincelada de que puede resultar ciertamente extraño, no que usted tenga una indemnización de un millón doscientos mil euros por veintiocho años de trabajo, puede ser resultar un poco extraño que haya diputados —no voy a decir tampoco el grupo— que puedan tener a lo mejor préstamos de un millón de euros con bancos relacionados con empresas farmacéuticas. Y se podría generar una polémica con eso, pero no...

[*Rumores.*]

Y se podría... Sí, sí, yo de verdad que no voy a entrar, porque creo que no es el momento, pero antes de pedirle usted explicaciones a una persona por recibir una indemnización después de treinta años de trabajo, a lo mejor tienen que mirar las propias declaraciones de bienes de sus propios compañeros para... Seguramente, tiene una explicación, pero que si quisiéramos montar una película, y yo quisiera montar una película, créame que soy capaz de hacerlo. No la voy a hacer.

[*Intervención no registrada.*]

No, usted a lo mejor no, señor Gaviño; lo puede intentar, pero usted no. De hecho, una de las protestas que iba a hacer es que me gustaría debatir con un portavoz que no leyera; joder, me encantaría, pero por mucho que él quisiera, no puede, ¿no? Lo digo porque intenta siempre quedar por encima, ¿no?

[*Rumores.*]

Entonces, dicho esto, no vamos a hacer una polémica con este tema, pero que si hay que hacerla, se hace. Si hay que hacerla, se hace. Como decía aquel: «Hay gente que está acostumbrada a que la gente del PP sea más exquisita en el trato» Pero yo me crie en un barrio, yo me crie en un barrio. Y si hay que entrar en el barro, también se entra en el barro. Y como yo, muchos compañeros. Así que les digo que, cuando tengan que hacer una crítica, háganla, pero que si hay que entrar en el barro, vamos a entrar. Y les puedo asegurar que hasta para ser malo, hay que leer.

Muchas gracias.

#### La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saldaña.

Ahora, para contestar, tiene el turno el señor consejero.

#### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bosquet, la verdad es que es difícil saber cuál es su posición, la posición de su grupo en torno al tema de los aranceles en general. No es fácil.

Aprovecho para recordar un poco yo creo que los grandes parámetros de la cuestión que debatimos aquí, y que se está quedando, lamentablemente, en un segundo plano:

Estados Unidos supone casi el 8 % del total de ventas al exterior de Andalucía, un 1,4 % del PIB. Y se concentran esas exportaciones en sectores bastante..., claro, bastante bien diferenciados: un 25 % en aceite de oliva; 23 % en refinados del petróleo; 10 % en cemento y piedra natural, 4 % en productos aeronáuticos.

El Gobierno de Juanma Moreno está decidido, a pesar de la incertidumbre, a focalizar, volcar instrumentos, que en algún caso existían, pero que ahora se les da un enfoque específico. Y, en otros casos, a crear instrumentos nuevos para dotar de una red de protección adicional a las empresas andaluzas que exportan a Estados Unidos y, también, considerar la vía de potenciar mercados alternativos.

El paquete que se ha aprobado asciende a 2.875 millones de euros, e incluye ayudas al tejido empresarial por 615 millones de euros —150 de los cuales proceden de esta consejería— y 2.260 millones de euros de financiación bancaria en condiciones competitivas. Sabemos que los empresarios —y sobre todo las pymes y los autónomos— lo de ir al ICO no siempre les resulta cómodo. Aquí se trata de acudir a tu banco habitual, en unas condiciones que ha negociado el Gobierno de Andalucía, recibir financiación en condiciones muy favorables.

Y después, la otra vía que comentaba, el refuerzo a acciones comerciales en el exterior, con la búsqueda de mercados alternativos, con misiones comerciales, como la que está ya confirmada a Japón y otros destinos que se van a potenciar, fundamentalmente asiáticos, y además de seguir enfatizando la promoción en mercados europeos.

Nosotros, lo que sí pensamos es que son momentos de mucha incertidumbre, de mucho cambio, de demasiada... Hay quien habla de que se ha pasado de un orden mundial a un desorden global. Y, por tanto, pensamos que, en ese contexto, es bueno trasladar un mensaje de serenidad y de confianza.

También, en el proceso de negociación que actualmente está abierto, que negocia de manera conjunta —eso nos parece inteligente— la Comisión Europea y, bueno, también esperar a un resultado positivo del mismo. Entre otras razones, porque difícil resulta pensar que Estados Unidos pueda renunciar a un mercado tan importante como el europeo, ¿no?, con sus 450 millones de habitantes con un poder adquisitivo alto. Así que ese es un poco el planteamiento.

Sí pensamos que, en algún aspecto de los que usted menciona, en relación sobre todo al sector agroalimentario, es cierto que es el tiempo de que la Unión Europea sea más firme, por ejemplo, en las cláusulas espejo famosas, ¿no?, de manera que los requisitos que mercados terceros imponen a productos agroalimentarios fabricados en Andalucía, en España, reciban barreras, comerciales o no comerciales, similares por parte de la Unión Europea cuando entran en nuestro territorio. Y podemos hablar de los mercados y geografías que usted apuntaba.

Bueno, vamos a ver, señor Gaviño, usted defiende, claro, a capa y espada —yo lo entiendo— el plan de respuesta del Gobierno de España. Pero mire, por poner las cosas en su sitio, ese famoso plan, que usted dice que es el único que se ha puesto en marcha en la Unión Europea —o el más importante y tal—, incluye 7.400 millones de euros de nueva financiación y 6.700 de fondos que se reconducen. Aquello que usted acusa al Gobierno de Juanma Moreno de hacer, lo hace el Gobierno de España. A mí me parece lógico: tú tienes aprobadas unas convocatorias para hacer determinadas cosas; si su público objetivo encaja en la definición, se puede ver beneficiada por este nuevo elemento sobrevenido a raíz de la guerra comercial;

es lógico que se reconduzcan ahí. Eso lo hace el Gobierno de España también. Eso sí, la dotación se canalizará, fundamentalmente, a través de préstamos, avales del ICO, ayudas y mecanismos de protección laboral. La mayoría de estos sectores —algunos, de manera muy cercana a Andalucía— se han mostrado muy críticos con el plan. Y, sin embargo, lo que su Gobierno, el Gobierno al que usted tanto defiende, ha ignorado por completo, son planteamientos muy razonables y verdaderamente prácticos que el PP ha tratado de trasladarles y que han ignorado por completo. Y hablamos de la eliminación de impuestos, como el de la energía eléctrica, la reducción de cotizaciones sociales, incentivos a la I+D+i, ayudas a la internacionalización y la simplificación de las trabas de los aranceles que se imponen sobre los bienes y que, según el FMI, los encarecen en un 43 %; temas muy prácticos que su Gobierno de Sánchez ha decidido ignorar, como ocurre con todo lo que se plantea desde el partido que ganó las elecciones y lidera la oposición.

Y después, mire, yo, de verdad, yo creo que no podemos secuestrar esta comisión con el tema que a ustedes les parece la cuestión estrella del momento. Como les dije el otro día en el Pleno, creo que los andaluces se merecen que debatamos sobre cuestiones que tienen que ver con sus preocupaciones y problemas reales. Y usted, además, se me enfada si llego a insinuar siquiera, usted puede atacar mi honorabilidad, pero si yo llego a insinuar siquiera que no saben mucho del mundo de la empresa, entonces ustedes... Sí, porque es que ahora ha confundido apoderado con administrador. O sea, ahora soy administrador, ¿no? También, ¿no? Administrador.

Y después, ya lo hemos hablado en otros contextos, hablando de ejecuciones presupuestarias y tal. Y les tengo que hacer el mismo comentario: creo que ustedes confunden el principio contable del devengo con el principio de caja. Es decir, la famosa retribución corresponde a hechos acaecidos antes de ser yo consejero, que tiene que ver con la terminación de una relación laboral de muchos años. Y, por cierto, otra cosa que yo sé que a ustedes les joroba —se lo dije el otro día—, a ustedes les joroba que alguien que entra en prácticas en una empresa sea el único español que ha llegado al comité ejecutivo europeo de la compañía. Y alguien, como a ustedes...

*[Intervención no registrada.]*

#### La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, deje de interrumpir al consejero, por favor.

#### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—... les gusta tanto clasificar a la gente, tanto clasificar —los buenos, los malos, el muro, tal y cual—, alguien de clase media que ha tenido esa trayectoria en la compañía. Entonces, a eso corresponde esa retribución. Y se pacta en tres años, se pacta antes de ser yo consejero y, por eso, le hablaba del principio del devengo.

Mire usted, aquí lo importante, señor Gaviño, es lo que estamos logrando unos y otros para hacer que la industria andaluza avance. Y le voy a dar datos que estamos utilizando, lógicamente, con profusión. Y ya le digo que vendremos a hacer una comparecencia a petición propia:

El crecimiento de la industria andaluza total, medido en términos de valor añadido bruto, del 2021 al 2024, ha sido de un 17 %.

El crecimiento de la industria manufacturera ha crecido un 29 %, 17 y 29 %. Eso es lo que estamos nosotros logrando, 16.300 millones de euros de inversión nueva en tan solo tres años.

Y, mire, se lo comenté el otro día. De esto es de lo que deberíamos hablar en esta comisión. El crecimiento medio de la industria en Andalucía en la legislatura 2022-2024, 5,9 %. De la manufacturera, 8,9 %. Ustedes, les doy los datos, legislatura 2008-2012, menos 2,1 %. Legislatura 2012-2014, menos 3,3 %. Legislatura 2015-2018, ahí tuvieron un buen registro, 4,7 %. Compara con el 8,9 % nuestro. A eso es a lo que debemos dedicarnos en esta comisión, a ver cómo entre todos logramos mejores instrumentos de impulso, mejores estrategias, mejores planteamientos para hacer crecer Andalucía en riqueza, en inversión y en oportunidades de empleo para los andaluces.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

**12-25/POC-001229. Pregunta oral relativa a los retrasos en las tramitaciones de las solicitudes de vehículos beneficiarios del Plan MOVES III**

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminada la comparecencia, pasamos al turno de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y os propongo, si os parece, como no está presente la portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía, que dejemos las preguntas para el final y esperemos a la portavoz.

Por lo tanto, empezaríamos con las preguntas del Grupo Parlamentario Socialista. La primera sería la pregunta número tres, relativa a los retrasos en las tramitaciones de las solicitudes de vehículos beneficiarios del Plan MOVES III, que realiza el señor Sánchez Escudero.

Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo espero que, como nos han invitado a leer, que todos leamos y leamos los *Diarios de Sesiones* de esta Cámara, porque es mucho lo que hemos tenido, algunos, que escuchar y es mucho lo que se puede encontrar en esos diarios, que es también una actividad interesante.

Los diputados tenemos la obligación de fiscalizar al Gobierno, los diputados que nos encontramos en la oposición. Y a eso nos vamos a dedicar. Y, de verdad, que amenazas no van a servir absolutamente para nada.

Hoy le queremos preguntar, señor consejero, por el Plan MOVES III. Mire, hace ya varias semanas conocíamos que el Consejo de Ministros prorrogaba el Plan MOVES III hasta fin de año, con carácter retroactivo desde el 1 de enero, incorporando 400 millones al programa. Con los nuevos fondos, ya estamos en 2.735 millones dedicados al Plan MOVES. También aprobaban las deducciones fiscales del 15 % en el IRPF para 2025 y permitían a las comunidades autónomas la posibilidad de simplificar aún más la tramitación administrativa. El Plan MOVES es, sin lugar a dudas, una apuesta de éxito del Gobierno de España, que está sirviendo para cumplir con los objetivos de electrificación, que está consiguiendo un parque de vehículos más sostenibles, menos contaminantes. Y, sin lugar a dudas, los datos de este mes de matriculaciones de vehículos eléctricos los demuestran. Son muchas ya las comunidades que han puesto en marcha las plataformas para que las empresas adheridas puedan solicitar en nombre de los consumidores las ayudas correspondientes: Cataluña, Extremadura y Murcia las tienen abiertas. Sin embargo, lo que nos llega y lo que hemos comprobado es que Andalucía todavía no lo tiene. Por eso, queremos preguntarle por las razones que llevan a que no esté abierta y por cuándo, preguntarle sobre por cuándo tiene pensado abrir esta plataforma para que las empresas puedan tramitar las solicitudes de los beneficiarios.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Escudero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Escudero, una vez que el IDAE, a finales del mes de abril, ha resuelto todas las dudas que la gestión del MOVES III nos había suscitado a las comunidades autónomas, esta consejería, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, está trabajando con diligencia para incorporar y adaptar su sistema de tramitación a los nuevos condicionantes establecidos para este programa, que es un nuevo plan a fin de abrir cuanto antes, en el tercer trimestre del año, el plazo de presentación de solicitudes.

Ha de recordar que el Gobierno de España recogió la ampliación de la vigencia del MOVES III en el famoso Decreto Ómnibus, que fue rechazado en el Congreso, que afortunadamente hizo decaer el impuestazo a las energéticas, lo que obligó a la publicación de un nuevo Real Decreto, el 3/2025, de 1 de abril, por el que se regula este programa de incentivos a la movilidad eléctrica. Estamos hablando de 1 de abril, un hecho que suscitó algunas incertidumbres jurídicas a varias comunidades autónomas, entre ellas Andalucía, sobre los plazos de resolución y pago, y acerca de cómo proceder con las solicitudes que se presentaron durante el mes de enero, incertidumbres que, como acabo de apuntar, no fueron resueltas por el IDAE hasta finales del mes de abril.

De igual modo, el 22 de abril este organismo notificó la disponibilidad del presupuesto para MOVES III correspondiente a Andalucía, por un importe global de 71,3 millones de euros, del que 66,7 se destinarán a ayudas, el resto a costes indirectos e inversiones directas, habiéndose comunicado por parte de la consejería la aceptación de dicho presupuesto. Una vez que se reciba la transferencia de los fondos por parte del Estado, procederemos a la generación del crédito en el presupuesto de la Junta y a la publicación de las correspondientes convocatorias antes del 3 de julio, cumpliendo con el plazo de tres meses desde la entrada en vigor del decreto ley, convocatoria en la que se establecerá el plazo de apertura de la ventanilla para presentar solicitudes en Andalucía.

En todo caso, el programa tiene efectos retroactivos desde el 1 de enero. Estamos trabajando, mientras tanto, también en las modificaciones en el sistema de tramitación de las ayudas, que es necesario debido a que, al haberse cambiado la fuente de financiación, ya no son fondos Next Generation, hay que reprogramar los aplicativos, y ya que se han incorporado cambios solicitados por Andalucía para simplificar la gestión del programa, incorporando elementos como los costes simplificados que van a facilitar las cosas. Realizar esta actuación en los tramitadores conlleva un tiempo, razón por la que prácticamente casi ninguna —usted mencionaba a tres— comunidad autónoma ha abierto aún la ventanilla, pero nosotros antes del 3 de julio estaremos publicando, como le decía.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez Escudero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Hombre, señor consejero, diligencia, diligencia no mucha. Murcia, diligencia. Extremadura, diligencia. Cataluña, diligencia. Pero ustedes no pueden hablar de diligencia. Antes, he entendido que el último trimestre del año. Hombre, creo que debería aclararlo, porque si tienen que esperar hasta octubre, la verdad, yo le pediría que meta prisa a su equipo, porque esto desanima la compra de vehículos eléctricos, y esto es grave.

Mire, si queremos eficiencia energética tenemos que tener eficiencia administrativa. Y de verdad que se tienen que poner las pilas, porque la sensación que tienen los ciudadanos es que esto tarda mucho, que esto no se sabe cuándo se resuelve, y que, vuelvo a repetir, en este caso con sus palabras, que espero que aclare, desanima la compra de vehículos eléctricos en Andalucía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Escudero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—No hablaba del último trimestre, sino del tercero, señor Sánchez Escudero.

Bien, ya hemos hablado en esta comisión sobre la necesidad de simplificar los modelos. Gracias a la insistencia de Andalucía, se introdujeron los costes simplificados en la tramitación de autoconsumo, criterio que se traslada ahora también aquí. Si Andalucía no hubiera insistido, seguiríamos yendo igual de lentos que hace dos o tres años. Ya no es así, como se ha explicado en sede parlamentaria, tanto en comisión como en Pleno.

Eso sí, ya le digo, de nuevo, utilicen ustedes su influencia para trasladar al ministerio, igual que nosotros, la necesidad de abordar una simplificación administrativa concreta, ambiciosa, incorporar descuentos directos. Somos de los pocos países que, apostando, en teoría, de una manera seria por la movilidad eléctrica, no incorporar descuentos directos en la factura, así como implementar reducciones del IVA para la movilidad eléctrica, algo que también viene demandando el propio sector.

Nosotros estamos a punto de salir, lo haremos con total garantía, una vez aclaradas todas esas dudas y los aplicativos que ha habido que modificar y reprogramar, e iremos lo más rápido posible, en parte, en gran medida, gracias a la dedicación del equipo, de la consejería y a la negociación inteligente con el IDAE, a la cual le brindo a sumarse.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 501

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

**12-25/POC-001230. Pregunta oral relativa a la creación de la Red de Municipios Mineros**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Socialista, relativa a la creación de la Red de Municipios Mineros. Para formularla, tiene la palabra la señora Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes.

Gracias, consejero.

Mire, su consejería anunció en el año 2021 que la Junta iba a crear una Red de andaluces de Municipios Mineros y, según dijeron, esta iniciativa estaría operativa en el primer trimestre del año 2022. Y hasta aquí, pues, la idea no parecía mala, no sonaba mal, aunque creo que la Junta también podía haber sido más ambiciosa en los planteamientos iniciales. Y digo que no sonaba mal porque, tras cuatro años desde este anuncio, parece que poco más hay. Desde entonces, y he hecho una búsqueda lo más exhaustiva que he podido, no encuentro ningún anuncio más en prensa, que los anuncios a ustedes se le dan bastante bien, ni en redes sociales sobre este tema. Y en la web de consejería tampoco veo esta red, ni los municipios que se han adherido, ni las formaciones que se han hecho, ni el número de personas desempleadas o trabajadores locales beneficiados, ni tampoco veo la red de técnicos municipales especializados en el desarrollo de los sistemas mineros locales.

Y, mire, yo es que tengo una pequeña obsesión. Lo que no existe en el presupuesto no existe en la práctica. Y por mucho cuento que nos cuenten ustedes, pues, si no existe en el presupuesto, no existe. Y la red de municipios mineros no aparece en ninguno de los presupuestos, y no me refiero solamente a las aplicaciones presupuestarias. Es que ni siquiera se menciona en la memoria presupuestaria. Por tanto, no sé qué cuento me va a contar ahora. Es más, le recuerdo que en materia de minas, su consejería, en el programa 7.3.B, no solo recortó el presupuesto en 11 millones de euros durante el año 2024, es que después de eso se dejaron sin ejecutar el 73 % del programa. Es decir, de cada diez anuncios que su consejería nos ha hecho sobre temas relacionados con la industria o la minería, siete se han quedado en el cajón de la consejería. Por tanto, el dato avala el argumento. Si usted ahora me cuenta otra cosa, pues muéstrame los datos, dígame dónde está y lo contrastamos. No me pida un acto de fe.

Y otro dato totalmente cierto es que, al mismo tiempo que usted es consejero de la Administración pública, usted ha cobrado un millón de euros de la privada. Esos son datos totalmente ciertos. Para que se entienda: usted, como consejero, tiene la capacidad de otorgar millones de euros públicos a empresas privadas. Y, al mismo tiempo, siendo consejero, usted cobra más de un millón de euros de una empresa privada. Así que si usted da dinero público a empresas privadas y, al mismo tiempo, cobra un millón de euros de una empresa privada, es normal que nos hagamos estas preguntas, porque es un asunto,

como mínimo, delicado. Y nuestras preguntas son totalmente razonables. Y siento que le molesten, pero son totalmente razonables y pertinentes.

No se trata de ir de víctima, consejero. Se trata de cumplir la ley, que es igual para todos y para todas. ¿O es que la ley es distinta para los del Partido Popular? Por eso, nosotros insistimos en preguntarle: ¿es compatible su situación con su cargo como consejero? ¿Esto lo conocía su jefe, el señor Juanma Moreno? ¿Alguna de las empresas con las que usted tiene relación, directa o indirecta, ha recibido dinero de su consejería o de alguna de las empresas o agencias que cuelgan de su consejería? Si no hay nada que ocultar, que se nos responda, que nos den ustedes todos los datos.

Y voy a más. ¿Sería el señor Juanma Moreno capaz de poner la mano en el fuego y responder a estas preguntas?

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Murillo, tiene que concluir.

#### La señora MURILLO LÓPEZ

—Espero que el señor Juanma Moreno no calle, porque eso solo podría significar una cosa: que el que calla otorga.

Tres minutos y dos segundos. Creo que no había que cortarme.

[*Rumores.*]

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

Señor consejero, tiene la palabra.

#### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora Murillo, yo creo que ustedes deben haber recibido algún tipo de consigna o algo. Pues ya está, pues sigan, no se preocupe.

[*Rumores.*]

Yo ya no voy a dedicar ni un segundo más a esta cuestión. Yo creo que...

[*Intervención no registrada.*]

No, porque, además, cuando respondo, ustedes dicen que les ataco con su falta de conocimiento en el mundo de la empresa. No lo sé.

Mire, ¿hemos priorizado la creación de la Red de Municipios Mineros? Sí. ¿La hemos priorizado tanto como otras cuestiones? No. Quizás tenga que ver algo el hecho de que no la hayamos lanzado en el

primer trimestre de 2025. ¿Puede tener algo que ver, quizás, con el hecho de que hayamos autorizado la mina de Los Frailes, veinticinco años después? ¿Puede tener algo que ver con que hayamos priorizado la autorización de una mina completamente nueva, Masa Valverde, en veinticuatro meses, lo cual se ha convertido ahora en una referencia *benchmark* para la Comisión Europea y el reglamento de materias críticas? ¿Puede tener que ver con que hayamos sacado permisos de investigación en las ocho provincias, por primera vez en más de una década? ¿Puede tener que ver con que hayamos priorizado las restauraciones mineras?

Sí, es cierto: es posible que le hayamos dado más prioridad a estas cuestiones que le mencionaba, entre otros ejemplos. ¿Hemos dejado de creer en la Red de Municipios Mineros? Para nada. Forma parte de la Estrategia de Minería Sostenible 2030 de Andalucía. Pensamos que hay cuatro ejes que señalar, que hay destacar de manera específica:

El primero es el refuerzo de las capacidades administrativas, ya que la red va a contribuir a actuaciones como la simplificación de la gestión, el impulso de la tramitación electrónica, la coordinación interadministrativa o la integración de la actividad minera en las políticas urbanísticas, entre otras.

Un segundo eje es el desarrollo del conocimiento de la tecnología, que va a ser de gran utilidad para el fomento de las redes de cooperación nacionales y europeas en el ámbito de las materias primas.

El tercero, el impulso a la actividad sostenible, que es nuestro empeño, y por eso la minería, la estrategia se llama Estrategia de Minería Sostenible 2030. Las contribuciones de la red pueden sustanciarse a la reducción de los pasivos ambientales de la minería histórica y en el impulso de los programas de restauración e integración paisajística, a los que me refería antes.

Y el cuarto eje es el impulso social y económico de la actividad en el territorio, que es algo que a nosotros nos ocupa: el fomento de la formación profesional, la creación de empleo de calidad o la valorización del patrimonio minero en los entornos locales.

Así que estamos trabajando en este ámbito. Estamos, de hecho, desarrollando un decreto para potenciar el impacto económico, social y sobre el empleo de la minería del siglo XXI, porque mucha gente, como se ha comentado aquí, sigue pensando en una minería que es casi del siglo XIX. Y también la minería va a recibir uno de los cuatro programas de los incentivos integrados de competitividad y energía —de los INCEA— dotados con 250 millones de euros; 41 son para la minería.

Si quiere, pregunta concreta, y con eso finalizamos, ¿cuándo pondremos en marcha esta red? En cuestión de semanas. En semanas, estará andando.

Insisto, si usted cree que era más prioritario esto que los ejemplos que mencionaba al principio, le pido disculpas. Creo que hemos organizado bien las prioridades de la Dirección General de Minas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

**12-25/POC-001232. Pregunta oral relativa a la firma de la Alianza por la Industria en Andalucía**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a la firma de la Alianza por la Industria en Andalucía, del Grupo Socialista, que formula su portavoz, la señora Navarro Rodríguez.

Tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cuándo va a firmar la Alianza por la Industria en Andalucía, que comprometieron en el Pacto Económico y Social por el Impulso en Andalucía?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Navarro, estamos ultimando el acuerdo, estamos ultimando el acuerdo. Para nosotros forma parte del diálogo social, ese diálogo social que ustedes cercenan al ignorar consistentemente a una de las partes; nosotros no. Entonces, le diría que está prácticamente cerrado con algunas de esas partes, y en alguna situación todavía de perfilar posturas con otra de las partes. Así que muy pronto pensamos que estaremos en condiciones de firmar ese acuerdo, porque está prácticamente ultimándose.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Navarro, tiene de nuevo la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Señor consejero, el pacto del que trae causa este compromiso, lo sabe usted, el Pacto Económico y Social, lo sabe usted, lo sabe todo Andalucía, porque el señor Juanma Moreno se hizo una foto y

lo vendieron ustedes a bombo y platillo el 13 de marzo —estoy mirando la fecha exacta— 13 de marzo del año 2023, dos años y medio, casi tres años ya, para firmar, en el caso concreto del que le atañe a su consejería, una alianza que, además, ya de por sí era algo etéreo e inconsistente, sin presupuesto y sin medidas concretas. Pero, por lo menos, que digo yo que en casi tres años le podría haber dado tiempo de firmarlo, por lo menos. Quizás, se lo digo quizás, a lo mejor es porque están ustedes más ocupados en otras cosas que sí firman más rápido y que sí se perciben más rápido. En eso se llegan a acuerdos perfectamente y rápidamente, pero a la hora de favorecer a la industria andaluza, pues no hay tanta eficacia y tanta rapidez. A nosotros nos preocupa —y lo hemos dicho por activa y por pasiva—, de..., hace dos años y medio se firmó este pacto. Por parte de Juanma Moreno, había compromisos muy importantes; evidentemente, los más importantes, los de los sanitarios, como es lógico, porque nos va la vida en ellos. Y Juanma Moreno no solo no ha cumplido con sus compromisos con los sanitarios, sino que eso está repercutiendo en la salud de los andaluces y las andaluzas. Pero luego, también, evidentemente, están los compromisos con la industria y con el tejido industrial andaluz.

Le pedimos que, con el mismo celo con el que usted negocia los finiquitos y otras cosas, pues que negocie igualmente para que se pueda firmar por parte del tejido social y que se pueda firmar esta alianza, que, como digo, no tiene nada que ver..., y espero que en su segundo turno no me diga que se trata del Plan Crece Industria y que, en realidad, la alianza es lo mismo, porque entonces nos estaría reconociendo que nos vendieron una de las medidas estrella de ese pacto en el ámbito industrial como algo que ya estaba previsto y que se iba a hacer, que era la planificación industrial.

Lo que le pedimos son resultados y que no se dedique todo el día..., porque, además, acaba de contestar a mi compañera que tampoco han tenido tiempo para llegar a actuar con la minería andaluza, con ese compromiso que también tenían y que parece ser que en unos días... O sea, todo esto es como cuando a los malos estudiantes le van preguntando: «Sí, sí, ya; mañana, mañana lo hago». Hombre, han tenido tiempo para hacerlo. Dedíquese a eso y quizá será mucho más productivo para Andalucía.

Gracias.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señor consejero, tiene la palabra.

#### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Navarro, me ha recordado usted a los idus de marzo: ¿Usted también, señora Navarro, usted también?

[Risas.]

Mire, qué decirle... De verdad, esto no es ironía. Nosotros, de verdad, pensamos que el diálogo social tiene que tener siempre las tres patas: Administración, sindicatos, empresarios, en la orden que

usted quiera. Sindicatos, empresarios, Administración. No es lo que vemos en el Gobierno de España, no es siempre así: se imponen medidas de enorme calado sin contar con una de las partes. Para nosotros, el diálogo social siempre cuenta con las tres patas. Y, a veces, las cosas pues se atascan, llevan tiempo. O sea, que en mi primera respuesta, tan breve, ya le he dicho: «Mire, estamos cerca. Hay partes con las que hay un acuerdo total y hay alguna parte con la que seguimos debatiendo». Porque lo que no vamos a hacer es decir: «Firmamos sin fulanito», como ustedes hacen. Nosotros no vamos por ahí.

De todas formas, parece como si el impulso a las políticas industriales, mineras y energéticas, bajo el paraguas del gran acuerdo de diálogo social firmado por el presidente Juanma Moreno, solo dependiera de la firma de la Alianza de la Industria. Y no es así.

Mire, esto es público, desde luego. Hay 22 medidas, 22, ¿eh?, 22 medidas destinadas al impulso a las políticas industriales, mineras y energéticas, 22. ¿Sabe usted cuál es el grado de cumplimiento a día de hoy? Pues 16 de las 22, el 73 % están cumplidas. El 73 %. Yo entiendo que su papel es darnos caña con aquello que no va, si yo eso lo entiendo. Pero 16 de las 22 están cumplidas, con cosas tan importantes como el Plan de acción CRECE Industria para el periodo 2023-2027, claro, con sus 1.800 millones de euros comprometidos, dos veces y media los 765 millones de euros que ustedes pusieron a disposición de su último pacto por la industria.

Los planes de cadena de valor, hechos. La Alianza Andalucía de Hidrógeno Verde, hecha. Las ayudas dirigidas a apoyar el acceso a la financiación de inversiones productivas, hechas. Las líneas de eficiencia energética doméstica para familias tal, tal, tal, Plan Renove, hechos. Y así hasta 22: transición justa, proyectos tractores de la industria de Andalucía, 16 de las 22 están hechas. Lo otro, no le puedo ser más explícito, estamos muy cerquita. Hay alguna cuestión que terminar de alinear, de resolver con una de las partes firmantes. Pensamos que, sin estar todos formando esas patas del banco, no lo haríamos.

Y le vuelvo a decir lo mismo, porque son cifras muy importantes:

Producción industrial andaluza, del 2021 al 2024, más 17 %; de las industrias manufactureras, más 29 %, más 4 % el año pasado; 35.500 empleos industriales nuevos; 16.300 millones de euros de inversión industrial nueva. Alcanzando, yo creo que un ritmo de..., mucho que hacer, desde luego, pero un ritmo de resultados que no se conocían en etapas anteriores.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

**12-25/POC-001282. Pregunta oral relativa a la industria electrointensiva**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Popular de Andalucía, que formula su diputada la señora Pérez Galindo, relativa a la industria electrointensiva.

Señora Pérez Galindo, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejero.

Yo quiero hablar de energía, pero antes quiero transmitirle que tenga usted energía suficiente para poder aguantar el acoso y derribo absolutamente absurdo que estamos viendo desde el Pleno de la semana pasada. Yo solo quiero hacer un inciso, en esta comisión, porque no ha habido otro tema de conversación, entenderán ustedes que este, entonces me parece importante hacer un inciso con respecto a los ataques que se están profiriendo por parte de los diputados del Grupo Socialista.

Hay algo clarísimo que ha dicho por activa y por pasiva el consejero: la vinculación que tuvo con una empresa durante treinta años, la indemnización, la documentación —hasta la empresa ha hecho un comunicado—. Tuvo una vinculación laboral con otra empresa antes de ser consejero. Es que les tiene que dar mucho coraje, pero es que este señor es honrado, y hasta lo parece, y es que lo es. Entonces cuando uno declara hasta el último céntimo, y vienen ustedes aquí a cuestionar la honradez de las personas que vienen a hacer bien a la política, miren, uno se tiene que sentar, todo no vale. Al fango no se puede tirar uno, sobre todo si el fango es de uno, porque yo no les he escuchado a ninguno de ustedes preguntar cómo un señor que no entró precisamente de becario en una empresa, sino que entró —creo que era portero de un burdel—, terminó siendo mano derecha de un ministro, cobrando indemnizaciones millonarias, llevándose mordidas.

Entonces, como no les he visto a ustedes rasgarse las vestiduras por cosas que están ahora *sub judice*, no entiendo cómo no les alcanzan sus neuronas a comprender lo que es una vinculación laboral durante treinta años y una indemnización por esa vinculación laboral. No me creo que sean tan torpes. Es que no me entra en la cabeza que ustedes sean tan torpes. Lo decía mi compañero Saldaña: «yo también lo habría negociado mejor», señor consejero.

Señor Paradela, tiene aquí usted a personas que entienden cómo funciona la vida desde el lado de la legalidad y de las relaciones laborales honestas. Ustedes eso no lo pueden entender.

Dicho esto, el 28 de abril, señor consejero, se apagó la luz. Se apagó para todo el mundo. Bueno, por lo que hemos visto, algunos no han tenido luces nunca. Pero se apagó para todo el mundo, y nos quedamos absolutamente a oscuras durante —algunos— más de 24 horas. No solo en España, también en

Portugal, en toda la Península. Y esto nos ha llevado a hacernos muchísimas preguntas desde entonces, porque no tenemos ninguna respuesta. Muchísimas preguntas y a señalar a muchos responsables y, además, a poner sobre la mesa muchas deficiencias y muchas cuestiones que ahora mismo nos preocupan y nos preocupan a todos.

Y fíjense, de todas esas preguntas que nos podemos hacer y de todas esas cuestiones que tenemos en mente, quizás la que más nos cala es precisamente la que afecta a las industrias de gran consumo de energía. ¿Qué va a pasar con las industrias de gran consumo de energía, consejero? Tenemos un problema. Ya sabemos que tenemos un problema. Teníamos el problema de antes con respecto a estas industrias, porque, además, podemos llamarlas el patito feo en toda esta situación con la transición energética y, ahora, aún más, cuando sabemos que tenemos problemas ciertos, tenemos evidencias de problemas ciertos y, además, tenemos que pelear porque sean competitivas, porque están en nuestra tierra, porque generan empleo y porque, además, normalmente generan también bienes de primera necesidad y son muy importantes. Por ello, le pregunto: ¿qué medidas le han pedido al Gobierno de España?

Muchas gracias, consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Galindo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría, señora Pérez Galindo.

La verdad es que la industria intensiva en consumo de energía de España está sufriendo, de manera innecesaria, por la competitividad de países terceros que están sujetos, en determinados casos, a reglas del juego distintas por la incertidumbre que generan los aranceles de Trump, que, en el caso del acero y el aluminio, ya no es incertidumbre y, de hecho, se acaban de elevar al 50 %, pero también por la inacción del Gobierno de España. Es así. Es decir, países de nuestro entorno, como Francia o Alemania, bonifican de manera decidida las cuestiones que ahora voy a tratar de explicarles.

En primer lugar, hay que explicar que la industria electrointensiva no es una definición teórica, algo ahí cualitativo. Eso está establecido. Es una energía que hace un consumo mínimo de energía anualmente. Es una industria en la que los costes energéticos tienen un peso determinado sobre la cuenta de resultados, sobre el total de costes de la compañía de la industria en cuestión. Por tanto, en Andalucía existen 52 industrias de esta naturaleza, correspondiendo, por tanto, a esos parámetros de las que dependen, nada más y nada menos, que 17.000 empleos directos. ¿De qué sectores hablamos? Algunos muy conocidos y en los que Andalucía tiene una posición destacada, como el sector metalúrgico, el siderúrgico, el refino, la piedra, el cemento, el químico y algunos más que podríamos mencionar. El riesgo, por tanto,

es muy importante. El riesgo es letal, porque estamos hablando de una posible deslocalización, más los efectos de competir, de sufrir el impacto de la competencia desleal de productos procedentes de otras regiones del mundo con menores exigencias ambientales. Entonces, el Gobierno de España tiene a su alcance medidas muy concretas que al menos permitirían equilibrar el terreno de juego y acercarlo al de países como Alemania, Francia o Italia, que ya disponen de medidas de apoyo así.

¿De qué estamos hablando? Por una parte, de marcar un descuento elevado que reduzca los peajes eléctricos. Pensemos que en muchas de estas compañías, en muchos de estos sectores, por ejemplo, en el sector metalúrgico, la energía llega a suponer el 50 % de los costes. Si reducen los peajes, estás rápidamente aligerando la factura energética y, por tanto, aumentando la competitividad.

Pero también hay otras medidas, quizás más técnicas, que se llaman las compensaciones por costes indirectos de CO<sub>2</sub>, en cuyo caso se puede aplicar hasta un 80 % de descuento y que, también, elevaría de manera importante esta situación.

Si quieren más detalles, podemos hablar de que la reducción de peajes podría traducirse en una reducción de costes del 5 % y, como decía, las compensaciones indirectas por CO<sub>2</sub> tienen también un peso relevante.

Bueno, pues en estos casos, en el caso de los costes indirectos, donde hay más información, el Gobierno de España ha anunciado pasos que nos parecen tímidos, porque, como les decía, son industrias concretas de las que hablamos las que entrarían en la foto. Y las ayudas que se pusieron en marcha en 2024, cuando sí las hubo, alcanzaron apenas los 35 millones de euros, cuando, según los parámetros de la Unión Europea, les habrían correspondido a esas industrias andaluzas 63. Estamos hablando de casi el doble. Y en el 2025, parece que se ha elevado la dotación presupuestaria, pero no terminan tampoco de llevarlo a cabo, de implementarlo, y nuestra estimación es que, de nuevo, las empresas andaluzas dejarían de percibir casi 30 millones de euros.

Así que estas son las razones por las que la semana pasada hemos llevado a Consejo de Gobierno una llamada de atención, un «insta» al Gobierno de España para que por fin implemente estas cuestiones. Una depende del Ministerio de Industria, la otra del Ministerio de Transición Ecológica; en ambos casos, meses hablando de estos asuntos, cuando realmente el panorama no puede ser más complejo, por la multitud de factores que mostraba al principio. Así que ojalá que los diputados del Grupo Socialista trasladen a sus ministerios la necesidad de actuar.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

**12-25/POC-001283. Pregunta oral relativa al proyecto de industria de las tecnologías duales**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular de Andalucía, relativa a proyecto industria tecnologías duales, que formula su diputado, el señor García García.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, hoy me alegra mucho preguntarle por la iniciativa que ha tenido el Gobierno de Andalucía para impulsar tecnologías duales, que son, como todo el mundo sabe, aplicables tanto a lo civil como a lo militar.

Todos conocemos el contexto internacional actual, no me voy a parar a analizarlo; un contexto en el que por fin la OTAN y la Unión Europea han despertado. Y nos hemos dado cuenta de lo importante que es mejorar la defensa y la seguridad para proteger nuestra soberanía, nuestras libertades públicas y el bienestar de los ciudadanos.

Y vamos a hablar de España, porque pese a los líos internos entre los socios de Gobierno y la incapacidad de Sánchez y de sus ministros para gestionar este país, Europa y la OTAN le han obligado al Gobierno a asumir unos compromisos que son fundamentales en materia de defensa. Y en este contexto, la industria de defensa, que tradicionalmente ha sido cíclica, pues está ahora en una ola, una gran ola, que debemos aprovechar para no morir de éxito.

Hace unos días leí en prensa el artículo de *El Economista* que decía lo siguiente: «La industria andaluza quiere comerse la mitad de la nueva gran tarta de la defensa del país». Y no es de extrañar, porque en Andalucía tenemos un gran potencial en este ámbito. Concentramos un tercio del sector nacional de defensa —hablamos de 2.500 millones de euros de impacto económico, más de 25.000 puestos de trabajo—. ¿Cómo vamos a dejar pasar esta oportunidad histórica para impulsar un sector que hace tanto bien a Andalucía? Hablamos de oportunidades y hablamos de desarrollo económico. Y claro que Andalucía quiere comerse esa gran tarta de la defensa.

Aquí sí tenemos un Gobierno ambicioso, que ha sabido poner el foco en lo importante, señor consejero. Yo entiendo que, a nivel nacional, están en otras cosas. Hoy ha hablado el PSOE aquí de corrupción —que hable del PSOE de corrupción es tener la cara como el hormigón armado—. Y es que Sánchez y su entorno están más dedicados a tapar el hedor de sus escándalos de corrupción que de resolver los problemas de la gente. Entre Ábalos, Koldo, Cerdán, Begoña, el hermanísimo, el tito Berni, el fiscal general, Aldama, los comisionistas... La lista, desde luego, es larga. Y bueno, lo último ya lo del *show* de la fontanera del PSOE. Desde luego, no dan abasto. Hablaba uno de los *hooligans* de la corrupción aquí, en esta comisión,

de portadas. Pues que no hay portada en el mundo para recoger los escándalos de corrupción del Partido Socialista con prostitutas y con nepotismo en medio.

Por cierto, no todo el mundo que viene del sector privado al público es como Jéssica, eso que queda muy claro. Desde luego, a algunas señorías del Grupo Socialista debería darles vergüenza formar parte y defender esta pantomima del Gobierno de Sánchez. Desde luego, nos toman por imbéciles. Y es que el PSOE y la Moncloa están tan podridos por la corrupción y tan entretenidos en tapar sus tramas corruptas de sobornas, de paradores y de comisiones, que se olvidan de lo verdaderamente importante. Así, ¿cómo van a prevenir apagones? ¿Cómo van a resolver los problemas que tienen las redes de transporte de la energía? ¿Cómo van a arreglar el tremendo caos ferroviario? ¿Cómo van a mantener las infraestructuras básicas de nuestro país? Con toda esa corrupción que les corroe, ¿cómo van a aprobar unos presupuestos que empiecen a solucionar los problemas de los españoles? Evidentemente, así no, así no.

Mientras unos no son capaces de gobernar un país, señor consejero, usted y su Gobierno sacan adelante proyectos, como esta iniciativa, para impulsar tecnologías duales, por la que yo hoy, señor consejero, le pregunto.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García García.

Señor consejero, tiene la palabra.

#### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor García.

La Unión Europea está redefiniendo su seguridad, enfrentada al desafío de hacerse quizás más dueña de su propia defensa y seguridad ante los desafíos geopolíticos, ante amenazas como las que supone Rusia, pero también ante esa nueva era o etapa de la Administración americana, que parece que no está dispuesta a seguir corriendo con la mayor parte de ese gasto.

Nosotros, en la feria de FEINDEF, lo que hemos tratado de defender es, bueno, la traducción en oportunidades de riqueza, inversión y empleo que supone ese momento. El punto de partida es interesante, porque el 30 % de la industria aeroespacial y de defensa sumamos... —es importante tener en cuenta que ahí se suman los dos sectores—, está en Andalucía el 36 % del empleo. Y si uno piensa en términos de ecosistema, pues desde centros tecnológicos, como CATEC, hasta el futuro centro de fabricación avanzada, de inminente inauguración; infraestructuras como el Centro de Ensayo de Sistemas no Tripulados —CEUS—, la Agencia Espacial Española, la futura base logística del Ejército de Tierra, en Córdoba, o el Cetedex, en Jaén, y a eso le añade la presencia de las grandes empresas tractoras del sector, todas en Andalucía —Airbus, Navantia, Santa Bárbara, Indra— y algún otro actor, muy relevante,

como Iturri, la fábrica de municiones de Granada —y podríamos seguir enumerando—, pues la verdad es que nuestra obligación y nuestra voluntad como Gobierno es tratar de hacer que la estrategia industrial del Ministerio de Defensa, que contempla una serie de corredores, otorgue a Andalucía el peso que corresponde en cualquier plan de desembolso adicional en este ámbito.

Nosotros pensamos que un aspecto en el que tenemos que ayudar a las empresas a abordar nuevos retos es el de las tecnologías duales, que son las tecnologías de doble uso militar..., militar-civil —comercial-defensa, si quieren—. Y, si lo pensamos, realmente desde el hidrógeno verde hasta la robótica o la inteligencia artificial, las materias primas, las tecnologías duales son consideradas clave para garantizar la seguridad y autonomía estratégica. Y hay ejemplos, la verdad, en el campo de la medicina, por ejemplo, que son fascinantes.

Nosotros, lo que queremos es ayudar a las empresas a abordar este tipo de retos. Y para ello, en colaboración con la Fundación Innova Ricardo Valle, de Málaga, se ha hecho un trabajo muy interesante para definir cuatro grandes retos de tecnologías duales, que van a permitir afinar esas capacidades y que tienen que ver, además, con esos objetivos de autonomía estratégica de la Unión Europea y también, si me permiten, con el ámbito de competencias de esta consejería.

Así que hay un reto que tiene que ver con el desarrollo de un reto, para mí apasionante, que es un vehículo dedicado a situaciones de emergencia, rescate y seguridad. Se llama ARES+D. Va a ser un vehículo terrestre modular 4x4 operado a distancia —por tanto, operado remotamente— y de bajo coste; por tanto, algo operativo. Otro tiene que ver con la valorización de residuos mineros, tratando de acentuar nuestras posibilidades por los indicios encontrados en la cartografía de minerales críticos. Otro tiene que ver con el almacenamiento energético; precisamente, desarrollar la capacidad que hay en Andalucía, el *know how* en el ámbito de defensa. Y, en cuarto lugar, el mantenimiento predictivo de vehículos, que es algo en lo que VEIASA está adquiriendo una posición interesante y que se puede trasladar al mantenimiento predictivo de vehículos relacionados con la defensa y el sector aeroespacial.

Así que esos son los cuatro retos que anunciamos. Se le está dando forma al proceso, pero en pocos meses serán realidad. Y, la verdad, es que han sido muy bien recibidos por el sector.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

**12-25/POC-001284. Pregunta oral relativa a las ayudas de mejora energética en las empresas andaluzas**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, del Grupo Popular de Andalucía, relativa a ayudas de mejora energética a empresas andaluzas, que formula su diputada, la señora Rosa Crespo.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, mientras el Gobierno de la Junta de Andalucía está centrado en lo que de verdad importa, en trabajar para tener una industria moderna, competitiva y comprometida con el medioambiente, el Gobierno de Sánchez ya sabemos que está en otras cosas: escándalos y en espionajes, bulos y en esos ataques constantes a los Gobiernos del Partido Popular que, como el de Andalucía, están demostrando que se puede gobernar bien, con seriedad y resultados. Y lo que está pasando es muy claro: mientras unos se dedican a enredar, porque no pueden gobernar, Andalucía avanza. Y lo hace con políticas claras, con planificación, con estrategia, con una gestión que da resultados y que se traduce en empleo, en inversión y en sostenibilidad.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos expresar nuestro apoyo al trabajo que se está realizando desde su consejería. Y, además, nos sentimos especialmente orgullosos de que perfiles profesionales como el suyo, señor Paradela, personas con experiencia, capacidad y visión den un paso al frente y, en un gesto de generosidad, dejen la empresa privada para poner su conocimiento al servicio de lo público y al servicio de Andalucía. Eso habla muy bien de usted, y también habla muy bien del modelo de Gobierno de Juanma Moreno.

Un buen ejemplo de esto lo tenemos en las nuevas ayudas aprobadas por la Junta, gestionadas a través de la Agencia Andaluza de la Energía, que van a movilizar más de veinticinco millones de euros en proyectos para que nuestras empresas sean más eficientes, más competitivas y más sostenibles; ayudas que están llegando a todo el territorio andaluz —usted lo decía antes—, tanto a grandes como a pequeñas empresas, y que apoyan desde la movilidad eléctrica hasta mejoras en los procesos industriales.

Y si hablamos de ejemplos concretos, permítame que destaque a mi provincia, a Huelva, donde empresas como Fertiberia y Atlantic Copper, dos referentes de la industria andaluza, están realizando proyectos de mejora energética muy potentes gracias al apoyo decidido del Gobierno andaluz, con actuaciones que mejoran el medioambiente, pero que también protegen el empleo, atraen inversiones y refuerzan nuestro tejido industrial. Y esto no es casualidad, como decía, es el resultado de un Gobierno que tiene claro a dónde quiere llevar a Andalucía, una comunidad moderna, fuerte, sostenible y generadora de oportunidades.

Por todo ello, señor consejero, le pregunto: ¿qué actuaciones de mejora energética ha incentivado recientemente su consejería mediante ayudas gestionadas a través de la Agencia Andaluza de la Energía? Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rosa Crespo.  
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.  
Gracias, señora Rosa.

Hemos trasladado al Consejo de Gobierno recientemente la aprobación de nueve millones de euros de ayudas para empresas y sectores muy interesantes, iniciativas muy interesantes —que ahora detallaré— que van a permitir movilizar inversiones por 25,5 millones de euros, que es una cifra interesante. Estamos hablando de un multiplicador de casi tres.

Empiezo a enumerar. El primero de ellos es de una empresa que se llama Equanimity Energy, que va a poner en marcha dos estaciones de recarga en polígonos situados en Carmona, Sevilla, y en Huércal-Overa, en Almería, con un total de 40 puntos de recarga. Y estamos hablando de una inversión de 2,2 millones de euros.

Y, por otra parte, la empresa Wenea CPO, que va a destinar 1,3 millones de euros a una instalación de ocho puntos de recarga que permitirá la carga simultánea de 16 vehículos en una estación de servicio en Almería.

Dentro del programa de ayudas para las actuaciones de eficiencia energética en pymes y grandes empresas, destacan los siguientes: el paso de casi tres millones de euros a dos empresas, Fertiberia, que en su planta de fabricación de amoníacos en Palos de la Frontera, ha sustituido dos calderas de recuperación de calor residual de gases calientes por otras más eficientes.

La inversión realizada por la empresa ha sido de 7,5 millones de euros y ha contado con un estímulo de 2,25.

La empresa ecológica La Marca Sociedad Anónima, dedicada al aceite de orujo en Martos, ha invertido 3,8 millones de euros en la renovación de tres de sus secaderos, con una ayuda de 711.000.

Atlantic Cooper, en ese gran cambio, en esa gran transformación y mejora energética que está abordando de manera estratégica en sus planes, ha aprobado una inversión de casi 3,2 millones de euros, con ayudas de uno, por nuestra parte, para reemplazar la soplante de la planta de ácidos, por otra mucho más eficiente. Y también instalará un variador de frecuencia, que permitirá un ahorro adicional de electricidad.

Y voy terminando, en el programa de ayudas de energías renovables térmicas —porque, como verán, están organizadas en programas distintos—, el mayor incentivo ha sido para la empresa L Pernia,

Sociedad Anónima, en la localidad sevillana de La Rinconada, y asciende a 3,35 millones de euros, con los cuales va a invertir casi 7,5 en la instalación de un campo solar de calentamiento de aire, capaz de generar anualmente 14,5 millones kilovatios/hora para su proceso de secado. Esta es una empresa especializada en la recolección y distribución de subproductos de la industria cervecera, el conocido bagazo que se utiliza en el ámbito ganadero.

Así que, señorías, desde la consejera estamos volcados en fomentar el ahorro y la eficiencia energética, también a través de ayudas a empresas representativas que hacen, en algunos casos de espejo, para que otros del sector se animen a plantear soluciones parecidas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

**12-25/POC-001223 y 12-25/POC-001322. Pregunta oral relativa al apagón eléctrico en España**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, vamos a agrupar una pregunta relativa al apagón eléctrico, del Grupo Por Andalucía, con otra del Grupo Vox en Andalucía, en donde los proponentes tendrán una primera intervención. El consejero tendrá doble de tiempo para contestar tanto en su primera como en su segunda intervención. Y su señoría formulante de la pregunta, si quieren consumir en una sola intervención el tiempo, ustedes se los administran, ¿de acuerdo?

Pues, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Como sabe, el pasado 28 de abril, sufrimos un apagón sin precedentes en España, y las causas todavía están en investigación, lo que pasa es que es verdad que hay algunas informaciones que apuntarían a que podría haber surgido, se podría haber originado en algunos puntos de Granada o Sevilla.

Parece ser que el apagón tuvo un impacto económico estimado de unos 239 millones de euros. Ahora me dirá si es así. Y, además, se activó, pues el Plan de Emergencias de Protección Civil, nivel 2.

Durante este tiempo, pues hemos estado escuchando, básicamente, pues por parte de miembros de Vox, también de algunos dirigentes de su partido, echarle la culpa directa o indirectamente a las energías renovables, diciendo cómo desestabiliza el sistema, y podría estar en el origen del apagón, dando a entender que la única solución que tenemos es, de alguna manera, compensar esa producción de energía renovable mediante el aumento de la térmica, la nuclear.

En consecuencia, lo que quería preguntarle es: ¿qué valoración hace usted sobre el apagón producido a nivel nacional, sobre su posible origen en Andalucía y sobre la implicación en la industria de nuestra región?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Señor Bosquet Arias, tiene usted la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hasta 24 horas después de producirse el corte no se restableció el suministro eléctrico en todo el territorio de Andalucía. Las provincias en las que más se tardó en restablecer la atención

fueron Jaén, Córdoba, Granada y Almería, o sea, toda Andalucía oriental. Sobre eso creo que debería dar muchas explicaciones el Partido Socialista y no estar pidiendo otras que no vienen al caso. Y es que, pasadas las 23:30 horas, esas provincias aún seguían a cero, es decir, no había ninguna subestación en funcionamiento, ya que estas provincias son las peores dotadas en infraestructura eléctrica de toda Andalucía.

Por eso, desde Vox, solicitamos una comparecencia para que Moreno Bonilla y todo su Consejo de Gobierno nos explicase qué es lo que pasó con el apagón en Andalucía, cuáles han sido las consecuencias para todos los andaluces y qué medidas van a adoptar para que no se vuelva a repetir.

Y es que las declaraciones que hizo el señor Moreno Bonilla *a posteriori* dejan mucho que desear. En ellas vino a decir, literalmente, que muchos de nosotros no sabíamos el nivel de dependencia y de vulnerabilidad que tenemos de la energía. Eso demuestra que no sabe de dónde sale la electricidad. Además, dejó clara su ignorancia cuando públicamente dijo que no habíamos caído en la incidencia que un apagón de este tipo tiene en el sector industrial, en el sector turístico o en el transporte.

Por otro lado, ha quedado de manifiesto la guerra de competencias que tienen ustedes entre las dos administraciones. Por un lado, están los del «yo no sé nada, todos son bulos, todos son noticias *fake*». Y, por otro lado, están los de «no estamos preparados», que esa es del señor Moreno Bonilla.

Señor consejero, como a día de hoy aún no se ha dado ningún tipo de respuesta oficial desde el Gobierno sobre las consecuencias que tuvo el apagón en Andalucía, le preguntamos: ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería en el ámbito de sus competencias para que, tras el fallo masivo de la red eléctrica, se den aclaraciones a efectos especialmente en Andalucía?

Muchas gracias, señor consejero.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet Arias.

Señor consejero, tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

No, al señor Bosquet le quedan unos segundos, pero no va a consumir su tiempo. Y a la señora Gómez Corona sí le queda un segundo turno más amplio.

#### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muy bien. Bueno, gracias, señor presidente.

Señora Gómez Corona, en primer lugar, una cosa que nosotros hemos enfatizado, de manera muy clara, no solo este consejero, sino el propio presidente de la Junta de Andalucía es que no podemos alterar el rumbo, la visión de apuesta por las tecnologías limpias.

Nosotros pensamos que las energías renovables aportan soberanía energética, aquella de la que nunca dispusimos, son limpias, por tanto, no emiten CO2. Y después, se están convirtiendo en una gran palanca de inversión, una gran palanca de localización de inversiones. Luego eso vaya por delante, y lo

vuelvo a enfatizar aquí. Nosotros pensamos que lo que sí se puso de manifiesto es que esa apuesta por las renovables, que tiene que ser realmente la clave de bóveda de la política energética española y andaluza, tiene que verse acompañada, como se ha visto en el apagón, por un suficiente desarrollo de las redes de transporte eléctrico y de distribución, y por un suficiente desarrollo de las denominadas «tecnologías firmes», al tiempo que se desarrolla el almacenamiento energético que está prácticamente virgen, en España, eso es también lo que comentamos.

Nosotros solicitamos nuestra incorporación al grupo de trabajo. Lo hicimos formalmente, la primera comunidad autónoma que lo hizo. Después, la han solicitado otras. Tengo que decirle que recibí una carta muy amable, pero rechazando esa posibilidad, por parte del Ministerio de Transición Ecológica, un rechazo cordial. A nosotros nos gustaría, porque pensamos que tenemos conocimiento técnico, un liderazgo importante en fotovoltaica, y después por esa credibilidad que nos da el hecho de apostar de manera decidida por las energías renovables y la transición energética.

Por último, señalar que es importante aclarar las causas. Estuve en Bruselas hace dos semanas. Hay mucho interés en Bruselas, mucha preocupación en Bruselas por aclarar las causas. Y pensamos que para restablecer la confianza en el sistema es preciso, de verdad, dejar de confundir lugares concretos con causas e ir de verdad al terreno de las explicaciones certeras y creíbles. Eso es lo que echamos en falta en este mes y pico transcurrido.

Y después, señor Bosquet, comentarle —ya he comentado algunas de las cuestiones— que para nosotros es el momento de fortalecer el *mix* y es el momento de fortalecer la red. No creemos en las casualidades —yo hace tiempo dejé de creer en ellas—. Y es cierto que las cuatro zonas de Andalucía que tardaron más en recuperarse son las cuatro provincias en las que hay peor infraestructura de transporte eléctrico.

Y un dato de estos que se te queda en la cabeza para un tiempo es que a las 23:36 —a las 23:36, eh—, cuatro provincias andaluzas —Almería, Granada, Córdoba y Jaén— seguían a cero. Y, por tanto, para nosotros hay una relación evidente y se hace aún más acuciante la necesidad de fortalecer las infraestructuras en esas provincias.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Señor consejero, no dudamos de la apuesta de su consejería por las renovables. Es cierto que entra un poco en contradicción con lo que se ha dicho desde sus propias filas en el Congreso de los Diputados y en el Senado, del propio partido, donde también se aludía, se estaba aludiendo a las nucleares.

Pero más allá de eso, a nosotros nos preocupa que, a pesar de que somos una potencia en generación de energías renovables —y eso nos parece sin duda positivo—, sí que está en manos privadas, en manos de grandes empresas, que nos parece que su objetivo último no va a ser el bienestar de los andaluces y andaluzas, sino el propio beneficio económico.

Sabe que nosotros apostamos por un modelo público de gestión, que no es necesariamente el suyo. Pero nos gustaría saber si está previsto adoptar algún tipo de medidas para evitar que, en determinados momentos, puedan ser otras circunstancias las que acaben provocando perjuicios en la ciudadanía andaluza.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Corona, gracias. Nosotros, yo, francamente, no detecto contradicción en los planteamientos. Lo que está diciendo el Gobierno de Andalucía —y me consta que es también la postura del Partido Popular— es que es el momento de aparcas ideologías y que, por tanto, la apuesta por las renovables tiene que ir acompañada de otros elementos.

Nosotros pensamos —nuestra obligación es mirar al exterior, ¿no?— que no es el momento —y el apagón lo ha puesto de manifiesto— de apagar las nucleares, que podrían continuar teniendo vida útil, que el año pasado aportaron un 20 % del *mix* energético de España de manera estable.

Y cuando uno mira alrededor, se encuentra con que países..., incluso países antinucleares tradicionales, como los escandinavos, están revisando esas políticas. O con que Países Bajos, que tiene un reactor, va a construir otros dos; por no hablar de los casos de Francia o Estados Unidos, que tienen una apuesta clara.

Nosotros pensamos..., no estamos hablando de abrir más nuclear, pero sí de mantener abiertas las plantas existentes mientras que se desarrollan otros elementos del *mix*, imprescindibles; entre ellos, el almacenamiento energético.

Bien, usted dice que esto favorece solo a un número de empresas pequeño. Lo hemos comentado también en otras ocasiones: son más de mil empresas las que componen el ecosistema energético de Andalucía. Si uno piensa no solo en las distribuidoras, sino en las empresas de instalación, mantenimiento —los «epecistas», que se llaman en el sector—, el ecosistema es muchísimo más amplio. Estamos hablando de más de mil empresas.

Y después, como le hemos comentado en otras ocasiones, la creación de empleo asociada al despliegue de las renovables es muy reseñable en la fase de construcción; para nosotros, más importante del que a veces se trata de menospreciar en la fase de operación. Y después está este otro ingrediente, que

es la industria verde, la industria descarbonizada, las energías como factor de localización de inversiones. Por tanto, permítame negar la mayor, en cuanto a esa idea de que esto beneficia solo a unos pocos.

Nosotros, una cosa que quería reseñar es que el día 28 de abril dedicamos mucho tiempo —era nuestra obligación— a estar cerca del gestor, del operador único de la red, que es Red Eléctrica de España —Redeia— y de Endesa, que es la empresa distribuidora con mayor cuota en Andalucía, como es bien sabido, para estar siguiendo minuto a minuto la reposición del sistema; un esfuerzo grande por parte de esta consejería, sobre todo, de la Secretaría General de Energía —aquí representada—, y también de otras personas del equipo, que estamos también aquí, en la sala.

Así que a eso dedicamos mucho tiempo y, evidentemente, era parte de nuestra obligación. Pensamos que es importante dejar de confundir el dónde con el porqué, llegar a un diagnóstico certero para de verdad restablecer la confianza en el sistema.

Y después, como le decía, no veo contradicción en la apuesta por las renovables, que es decidida. Pero sí pensamos que, mientras se desarrolla el almacenamiento energético, no hay que demonizar ninguna fuente energética y que nos parece un error, cargado por la ideología, el hecho de cerrar sí o sí las nucleares.

Parece —ojalá— que el Gobierno de España empieza a cambiar de posición.

Gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-25/POC-001224. Pregunta oral relativa al aprovechamiento del alga asiática

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Por Andalucía, relativa al aprovechamiento del alga asiática, que formula la señora Gómez Corona.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le pregunto ahora por un problema muy conocido en Andalucía, que tiene que ver con la proliferación del alga asiática en las costas andaluzas, que entró primero por la zona de Cádiz, que luego se ha extendido a Málaga, que está provocando muchos problemas, sobre todo, en lo que tiene que ver la actividad pesquera, porque ahuyenta los bancos de peces y, sobre todo, mancha las redes, provocando muchos problemas en los barcos, haciendo que esté disminuyendo la flota de muchos puertos pequeños, pero..., andaluces.

Tiene un problema, además, y es que reduce la biodiversidad un 80 %. Y nos preocupa, además, la ingente cantidad de dinero que se están gastando los municipios andaluces costeros afectados por esta alga para limpiar las playas, porque son miles y miles de toneladas.

Se sabe ya que podría haber un uso industrial de la misma, tratada como biomasa. Sabemos que, como es una especie invasora, se prohíbe como tal lo que es la comercialización. Pero también conocemos que existe una estrategia nacional —la de gestión, control y posible erradicación del alga asiática— al amparo de la cual se nos dice que se podría elaborar un plan de gestión de la biomasa por parte de este Gobierno —y le correspondería a su consejería impulsarlo—, con el cual se podrían permitir usos industriales que, a día de hoy, no se están permitiendo, que es verdad que han sido denegados por el ministerio de..., por el Gobierno de la nación, pero que nos dicen que faltaría esa parte, por parte de su actividad, de la Junta de Andalucía, para poder contribuir al desarrollo industrial de zonas de nuestro territorio, haciendo, además, algo tan reseñable como es el aprovechamiento de la biomasa, ¿no?, que lo que se hace ahora mismo es que se está retirando y utilizando como residuos. Ahí, además, muchos de los ayuntamientos gastan muchísimo dinero en retirar, en tirar toda esa cantidad ingente de algas.

Por tanto —y ya agotamos el turno—, lo que le queremos preguntar es, básicamente, si van a elaborar ese plan de gestión de la biomasa, que nosotros consideramos que sí corresponde a la Junta de Andalucía y, en concreto, a su consejería.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gómez Corona.

Mire, la verdad, primero, comentar que es interesante tratar asuntos que salen de la agenda habitual de temas de la comisión, ¿no?

Comentarle que, en 2020, el Ministerio de Transición Ecológica incluyó al alga asiática en el catálogo español de especies exóticas. Y resulta que, en aplicación del artículo 7 de ese real decreto, por el que se regula dicho catálogo, no se puede autorizar la comercialización de estas especies, lo que *a priori* impide su aprovechamiento con fines económicos.

La comercialización de especies incluidas en el catálogo con fines de control o erradicación únicamente se podría autorizar en el marco de estrategias, planes y campañas que deben aprobarse a tal efecto. Y, en estos momentos, no existe ningún plan de acción ni campaña de erradicación al respecto, por lo que la autorización para el uso comercial del alga asiática es, a día de hoy, al parecer inviable. Esta situación, además de las consecuencias medioambientales y de distinta índole, que no me corresponde a mí entrar a valorar, está impidiendo el desarrollo de proyectos económicos sostenibles.

Desde el mismo momento en que el ministerio incluyó al alga asiática en el catálogo de especies exóticas, la Consejería de Agricultura y Pesca ha venido reclamando la elaboración de un plan de actuación, que es obligatorio, y del que, cinco años después, seguimos sin tener noticias. Nos gustaría que se produjeran esas noticias, porque le tengo que reseñar también —al informarnos al respecto, como es lógico, de esta cuestión— que el IFAPA —el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica— ha puesto en marcha diversas iniciativas con el objetivo de avanzar en el conocimiento sobre esta especie invasora. Y entre los estudios que viene promoviendo, hay algunos orientados a la valorización y posible aprovechamiento de esta alga por parte de la industria alimentaria, por parte de la industria farmacéutica y por la industria de fertilizantes, que son interesantes.

Como ejemplo, le diré que, en estos momentos, el organismo público está llevando a cabo dos importantes proyectos de investigación, financiados con fondos FEDER, que tienen como objetivo la sostenibilidad y la innovación en la vinicultura y que se están centrando en el aprovechamiento del alga como fertilizante y bioestimulante de la vid.

Y, asimismo, se han obtenido buenos resultados al mezclar el alga con otros restos vegetales procedentes de la actividad agrícola y emplearlo, por tanto, como *compost* orgánico para invernaderos, con un resultado similar al del estiércol; una solución que va en consonancia con la exigencia de la normativa europea de reducir el consumo de fertilizantes minerales, con el ahorro que ello supone en costes de producción.

También, universidades y centros de investigación andaluces están llevando a cabo estudios sobre posibles empleos del alga asiática. Es el caso del proyecto en el que participan investigadores de las universidades de Málaga y Granada, centrado en su uso para industrias como la alimentaria, la cosmética, o el tratamiento de aguas. Estos son solo algunos de los proyectos de estudio sobre el posible aprovechamiento industrial del alga asiática, un aprovechamiento que se encuentra en fase de investigación y desarrollo, a la espera de disponer de los marcos legales necesarios que —como decía— dependen en estos momentos del Gobierno de España.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

**12-25/POC-001313. Pregunta oral relativa a los proyectos de energía fotovoltaica**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las dos últimas preguntas, incluidas en el orden del día del Grupo Vox en Andalucía. La primera, relativa a los proyectos de energía fotovoltaica.

Y para formularla, tiene la palabra el señor Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Bueno, nosotros si estamos en Vox es porque somos incapaces de ponernos de perfil ante ninguna situación conflictiva. Y yo me siento avergonzado por lo que ha ocurrido aquí esta tarde. Desde luego, nosotros no acusaremos jamás a nadie públicamente sin tener pruebas. De momento, usted nos parece un consejero ejemplar, y le animamos a seguir trabajando por todos los andaluces.

Dicho lo cual, también me gustaría pedirle al PP que hoy, esta tarde, el señor Gaviño les ha acusado de pactar con nosotros, cuando ellos tienen el Gobierno nacional, gracias a los acuerdos que tienen con partidos como Bildu o como Esquerra, o como Junts, o como el PNV. Realmente nos parece lamentable. Creemos que no debíamos guardar silencio ante acusaciones injustas como las que han ocurrido aquí esta tarde.

Dicho lo cual, le aclaro, señor consejero. Antes dijo usted que yo había manifestado que solo se beneficiaban las renovables. No. La ventaja de que quede escrito... Dije que quienes salen realmente beneficiadas en cada uno de los cuatro programas —porque cada uno va dedicado a un sector—, pero en todos, quienes salen beneficiados son las empresas dedicadas a las renovables, exactamente. Yo tampoco hubiera estado de acuerdo con lo que usted dice que yo había dicho.

Bueno, hoy hemos hablado, efectivamente, de que la Junta de Andalucía crea una línea de incentivos para la instalación de infraestructuras necesarias, con el objetivo de fomentar la generación, el almacenamiento, el autoconsumo y la distribución de energía fotovoltaica principalmente. Y también, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha creado otra línea de incentivos por valor de 297,3 millones de euros para toda España —de los que más de 25 vienen a Andalucía—, para reforzar toda la cadena de valor innovadora y de conocimiento en torno a las energías renovables en España.

Nada tenemos en Vox contra los equipos fotovoltaicos de pequeña potencia que consiguen abastecer las necesidades de suministro eléctrico de puntos remotos de nuestra geografía rural sin posibilidad de red eléctrica. Tampoco tenemos nada contra proyectos de autoconsumo industrial, que harán más competitivas nuestras empresas. Los problemas surgen con la implantación de macroplantas generadoras conectadas a la red, lo que podría implicar el aporte de una energía que hoy por hoy no es firme,

precisamente por los temas que hemos tratado antes, de ser intermitentes y de no disponer de estabilizadores, al no disponer de turbinas.

También nos preocupa que si seguimos apoyando solo las renovables corremos el riesgo de que la producción de otra energía deje de ser rentable y puedan desaparecer, cuando, como usted ha dicho ahora mismo, hacen falta, son necesarias energías que respalden a las renovables. Pero, sobre todo, nos interesamos en esta pregunta por la ocupación de terrenos rústicos, y especialmente de tierras agrícolas fértiles de gran valor, y con una importante actividad productiva, provocando un daño irreparable en la biodiversidad y en el paisaje, con un impacto visual que afecta a una superficie —como hemos dicho antes— infinitamente superior a la que ocupa —que ya sabemos que es poca—, y que además genera pocos puestos de trabajo y, además, cercena la posibilidad de disponer de estos terrenos para otras actividades más productivas.

A usted le consta que muchos andaluces comparten esta preocupación. Ha trascendido a la opinión pública las protestas de Jaén y Córdoba por la tala de olivo, las de Málaga, donde 600 fincas agrícolas del Valle de Guadalhorce se encuentran afectadas por cuatro megaproyectos. También, los ocho municipios del Parque Nacional de Sierra de las Nieves. También ha habido quejas en la Vega de Granada, en Vízcar. En Sevilla, en Gerena, en fin, prácticamente en casi todas las provincias.

Por ello, le preguntamos, ¿qué actuaciones tiene previstas acometer la consejería por el malestar de la sociedad civil, por los proyectos de generación de energía mediante tecnología fotovoltaica?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia Brome.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Segovia.

Gracias por sus palabras en el inicio, no solo me reconfortan a mí, sino que también creo que es positivo que los ciudadanos vean que hay un mínimo de respeto y de cortesía parlamentaria entre nosotros.

Muchas gracias.

Mire, a ver, ¿por dónde empezar? Yo le diría, en primer lugar, que nosotros pensamos, de verdad, honestamente, que no nos enfrentamos a una contestación generalizada a la implantación de las renovables si tenemos muy presente que hay localidades, zonas donde hay una oposición, y una contestación a la implantación de renovables. Y, por tanto, en primer lugar, lo que hacemos siempre es escuchar, y reunirnos y sentarnos. Y lo hemos hecho con mucha gente, con ayuntamientos, con plataformas ciudadanas —en algún caso, incluso, en fin, con un nivel, si quiere, de gente con la que no todo el mundo se sentaría, por entendernos—, nosotros lo hacemos siempre. Pero es interesante entender que la

oposición no es generalizada, que hay muchísimos municipios y mucha gente que entiende el beneficio de las renovables, mucha gente. Afortunadamente, le podría decir que la mayoría.

Y hay un estudio, de hecho, reciente, que confirma que la disposición hacia las renovables en Andalucía es superior a la media en España, mucha gente lo ve. Le puedo decir, por ejemplo, que ahora hay otro estudio más reciente aún, de la Unión Española Fotovoltaica —Unef—, que es quien lo organiza, pero que está realizado por dos universidades de enorme prestigio, como son la Carlos III y la Pompeu Fabra. No, perdón, Carlos III y Complutense, que han dicho —entre algunas cosas—, con una muestra muy amplia, que el mercado de trabajo local aumenta en un 13 % en fase de construcción, y también un 1 % en operación, pero más acentuado, hasta el 7 % en municipios de menor población, donde hay menos actividad. Que el crecimiento de la población total y de la población en edad de trabajar se produce en un 7 %, es decir, que se confirma que en determinadas localidades, en las pequeñas, en las de reto demográfico, el hecho de contar con energías limpias permite asentar población.

En tercer lugar, aumenta en un 2 % el número de empresas registradas, y los incrementos en los ingresos fiscales son muy patentes, como ya habíamos hablado con ocasión, en ocasiones anteriores aquí se confirma, un 11 % de incremento de ingresos fiscales por habitante, por ICIO, IAE e IBI, lo que supone para los ayuntamientos mayores disponibilidades de recursos, que muchos casos están permitiendo mejorar servicios, mejorar gastos sociales, etcétera, y esa atracción de inversiones de la cual hablamos.

Nosotros pensamos que —y a usted no le va a sorprender— que aquí está quizás la mayor oportunidad que ha tenido Andalucía en décadas. Nuestro empeño es siempre hacerla compatible con el respeto a nuestro entorno natural y a nuestro medio de vida. Como decía en sede parlamentaria la semana pasada, resulta que hay 27.000 hectáreas de olivar más a cierre de 2024 que hace cinco años en Andalucía, 27.000. En la provincia de Jaén, 4.500 hectáreas más, se está produciendo, eso sí, porque hay veces que se confunden a lo mejor los fenómenos, una transformación muy fuerte del olivar, conducida por la legítima búsqueda de una mayor rentabilidad del terreno.

Entonces, la estimación es que se están transformando 8.000 hectáreas de olivar cada año en Andalucía. Olivar que se transforma del rústico al intensivo e hiperintensivo, buscando, como decía, una mayor rentabilidad de la explotación. Y es cierto también —eso se lo explicamos a estas plataformas— que a veces yo creo que la hipérbole no ayuda. Hay un proyecto famoso, Lopera, Arjona y Marmolejo, por cierto, tres ayuntamientos que no presentaron las alegaciones en su momento. Dos de ellos, además, absolutamente volcados a favor, porque ven esos beneficios de los que hablaba en forma de ingresos fiscales y de oportunidades para sus localidades. Otro que parece que tiene más dificultad, pero en su momento no lo expresé, lo de los 100.000 olivos, sencillamente, es que no es verdad, no es verdad. No serían en ningún caso más de 36.000, y desde luego, afectados por las expropiaciones solo unos 13.000. Pero, insisto, en un marco en el cual hay 27.000 hectáreas de olivar más en Andalucía y 4.000 hectáreas más en la provincia de Jaén.

Así que, ya le digo, nosotros siempre estamos dispuestos a hablar de estas cosas y, sobre todo, siempre dispuestos a escuchar a las personas que no lo ven claro y que tienen más que derecho a expresar su oposición o una forma de ver distinta.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 501

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

**12-25/POC-001316. Pregunta oral relativa a la interrupción del suministro eléctrico**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta del Grupo Vox en Andalucía, relativa a la interrupción del suministro eléctrico, que formula su portavoz, el señor Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la muestra más reveladora de que el Gobierno de Moreno Bonilla no cumple con los andaluces, ante el problema de los cortes de luz, es que ustedes han destinado la pírrica cifra de 222.150 euros al Plan de Inspecciones de Energía en Andalucía para 2025. Eso demuestra que —al contrario de lo que ustedes dicen— este Gobierno no está comprometido realmente con este problema.

El Gobierno de Moreno Bonilla, el Gobierno del Partido Popular, ha destinado para el Plan de Inspecciones de 2025 en la provincia de Almería tan solo —y digo, repito, tan solo— 26.000 euros. Ustedes dijeron no a la enmienda de Vox para impulsar este plan de inspecciones con 260.000 euros adicionales. Ustedes dijeron no a la enmienda de Vox para que se destinase a cada provincia el dinero suficiente para hacer frente a este grave problema: un plan de inspecciones, que, por supuesto, debe contar con la colaboración de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de las empresas suministradoras.

Pero son ustedes, señorías del Partido Popular, los que tienen que llevar a cabo las acciones políticas pertinentes para poner fin a este problema, un problema que involucra a la ocupación ilegal y al cultivo de drogas.

Y es que las evidencias desmienten a la izquierda:

«Los enganches por marihuana se disparan un 39 % en la provincia de Almería».

Endesa señala que hay casos en los que edificios en los que existen enganches ilegales, estos consumen la energía comparable a la de un hospital. Hay barrios —como Los Almendros, o El Puche, en Almería capital; Pampanico de Santa María del Águila, o Matagorda en El Ejido; Las Doscientas Viviendas, en Roquetas de Mar— donde sus vecinos viven constantemente con el miedo a sufrir un corte de luz a causa de los enganches ilegales que tienen a su alrededor. Todo ello, sin contar con la inseguridad que se genera en estos barrios donde se permiten los enganches ilegales de luz para el cultivo de marihuana o la ocupación ilegal.

Ante esta situación, le preguntamos, señor consejero: ¿qué actuaciones tiene previsto acometer la consejería ante los repetidos cortes de suministro eléctrico que sufren los vecinos en muchos barrios de diferentes puntos de nuestra geografía andaluza?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet Arias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bosquet.

Gracias.

Claro, sí, en primer lugar, me pasan aquí una nota que yo creo que es práctica: el plan de control, el plan de inspecciones se dirige a la seguridad industrial de instalaciones de energía, y no al control del fraude eléctrico. Desgraciadamente, no es esa su función.

Se hacen inspecciones por personal de la dirección territorial, y no consume presupuesto. Lógicamente, hay un plan ambicioso, pero no permitiría..., o no es su función el detectar este tipo de problemas.

Comentarle, empezando por el final —que yo creo que es quizás lo más práctico—, que la calidad del suministro en distribución, que se mide a través de los indicadores TIEPI y NIEPI, bien conocidos en esta comisión, no están evolucionando de manera negativa en los últimos años en Andalucía. Es decir, los datos disponibles permiten afirmar que la tendencia que sigue el indicador TIEPI, relativo al tiempo de interrupciones en los años 2004-2023, es positiva. Y todas las zonas presentan en Andalucía valores de calidad de suministro dentro de los límites reglamentarios. Eso es en general. Lógicamente, lo que no quiere decir es que no se identifiquen zonas concretas con dificultades, que es a las que usted se refiere, lógicamente. Yo creo que todos sabemos aquí de lo que hablamos.

El año pasado se hizo una auditoría exhaustiva, concienzuda, compleja, en cincuenta y seis centros de distribución de Sevilla capital, que concluyó que los cortes tenían su causa principal en el fraude de suministro eléctrico; eso es así. Y también, en Granada se ha efectuado una auditoría de veintitrés municipios de la provincia, con mayor número de incidencias. Y estamos ejecutando un contrato de auditorías para la revisión técnica de sesenta y ocho centros de distribución y sus correspondientes redes de distribución eléctrica de baja tensión en barrios de varias provincias de Andalucía, donde se vienen produciendo los cortes de luz, porque queremos tener certezas, hechos, datos, todo el tiempo.

Al hilo de lo que usted comenta, decirle que se ha puesto de manifiesto, por ejemplo, cómo en el momento en que se acentúan..., en el que se realizan mayor número de inspecciones por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado —como ocurrió durante la operación Vulcano, en el barrio de Las Tres Mil, en Sevilla—, la demanda de energía eléctrica se redujo hasta un 40 % el día de la intervención de la Policía Nacional para requisar plantaciones de marihuana. Y entonces, claro, el problema, pues podríamos decir, se atempera; casi desaparece.

Nosotros, lógicamente, siempre expresamos nuestra comprensión, solidaridad, preocupación por las familias honradas que pagan su recibo, que tienen su enganche, que tienen su factura, que tienen su..., pero la raíz del problema es la que es. Participamos en diferentes mesas, conjuntamente con ayuntamientos, Delegación del Gobierno, Fiscalía, Guardia Civil, Policía Local. Y ahí se compar-

te realmente un diagnóstico común, no hay muchas fisuras en torno a ello. En lo que sí hay fisuras es en que hace falta, bueno, en nuestra opinión, no solo un mayor acompañamiento por parte de cuerpos y fuerzas de seguridad e instituciones judiciales, para reducir el fraude de la manera más eficaz posible, sino también cambiar la tipificación del delito de hurto eléctrico, que en España tiene una calificación tan débil que anima a la reincidencia, cuando en países como Francia, Alemania o Italia, pues lógicamente, con la graduación pertinente en función del volumen de fraude, tienen un efecto disuasorio mucho más importante.

Nosotros supervisamos los planes de inversión. Los planes de inversión son correctos. Es cierto que en la auditoría de Sevilla se detectaron determinadas circunstancias que hay que corregir —y se va a hacer—, pero los planes de inversión se supervisan y se realizan en la forma oportuna. Es cierto que en España —y ahí conecto con cosas que son importantes en un ámbito más general—, la inversión en redes de distribución es pequeña. Está topada por ley; se invierte solo un 0,13 % del PIB, que eso es algo que llevamos tiempo instando al Ministerio de Transición Ecológica a revisar, y que pensamos que por fin se están dando pasos para ello.

Así que no sé si de forma muy ordenada, pero decirle que es un ámbito que no dejamos; es un ámbito en el que pensamos que los problemas más acuciantes tienen un diagnóstico claro, y que nosotros, desde luego, siempre teniendo presentes que tenemos que seguir informándonos, recabando hechos y datos, y teniendo siempre muy presente la solidaridad con las personas honradas, que tienen su contrato y que no deberían ser padecedores de la problemática que mencionaba.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Una vez concluida la pregunta, y habiendo terminado los puntos incluidos en el orden del día, damos por finalizada la sesión.

Buenas tardes.

